INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO "BOLIVARIANO"

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: 2026 – 2031

Contenido

1. INTRODUCCIÓN4
2. DIANÓSTICO5
2.1. CONTEXTUALIZACIÓN5
2.2. POSICIONAMIENTO7
2.3. MEDIO INTERNO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES8
2.4. MEDIO EXTERNO: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS9
2.5. ESCENARIOS: TENDENCIAL Y ALTERNATIVO10
3. MOMENTO PROSPECTIVO14
3.1. VISIÓN14
3.2. MISIÓN14
3.3. VALORES INSTITUCIONALES14
3.4. OBJETIVOS15
3.5. POLÍTICAS17
3.6. ESTRATEGIAS17
4. MODELO EDUCATIVO17
4.1. INTRODUCCIÓN17
4.2. OBJETIVOS18
4.3. FUNDAMENTO TEÓRICO19
5. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL21
5.1. VISIÓN21
5.2. MISIÓN22
5.3. LINEAMIENTO ACADÉMICO22
6. 6. MODELO PEDAGÓGICO23
6.1. INTRODUCCIÓN23
6.2. ESQUEMA GENERAL24
6.2.1. ELEMENTOS DEL MODELO PEDAGÓGICO24
6.2.2. FUNDAMENTO TEÓRICO24
6.2.2.1. LO PEDAGÓGICO24
6.2.2.2. LO SICOLÓGICO25
6.2.2.3. PROCESO DE APRENDIZAJE28
6.2.2.4. DISEÑO CURRICULAR30
6.2.2.5. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES32
6.2.2.6. PERFIL DEL DOCENTE Y ESTUDIANTE32

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

6.2.2.7. DISEÑO METODOLÓGICO33
7. PROYECTOS Y ACCIONES35
A. FORMACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA: COMPONENTE ACADÉMICO35
B. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA51
C. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD55
D. GESTIÓN INSTITUCIONAL60
3. GESTIÓN60
a. Gestión planificación60
b. Gestión financiera60
c. Gestión administrativa61
d. Gestión imagen institucional61
e. Gestión bienestar estudiantil61
f. Estrategias y Proyectos62
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGIO DE DESARROLLO DEL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO “BOLIVARIANO” 2026 - 203167
5. ANEXOS67

1. INTRODUCCIÓN

La educación superior constituye uno de los pilares para el desarrollo humano, social y productivo. En este contexto, el Instituto Superior Universitario "Bolivariano" orienta su gestión a formar profesionales capaces de desenvolverse con responsabilidad, iniciativa, conocimientos prácticos y capacidad para responder a las necesidades del entorno. El período 2026–2031 parte de los resultados alcanzados en el PEDI anterior y plantea una etapa de continuidad, sostenibilidad y mejoramiento, procurando que cada acción institucional sea posible de ejecutar, medir y demostrar.

El Instituto Superior Universitario "Bolivariano" mantiene su compromiso de aportar a la solución de necesidades académicas, tecnológicas y sociales mediante una oferta de formación pertinente. La planificación 2026–2031 busca consolidar lo alcanzado, fortalecer la calidad de los procesos existentes y ampliar las oportunidades de formación de acuerdo con las capacidades institucionales y las necesidades de la provincia de Loja y de la Región Sur del país.

La planificación institucional se concibe como una herramienta práctica para ordenar el trabajo, orientar los recursos y facilitar el cumplimiento de los objetivos. Por esta razón, el presente PEDI conserva el modelo institucional aplicado en el período anterior y proyecta acciones sencillas, alcanzables y verificables, en concordancia con la normativa que regula la educación superior.

La proyección institucional para el período 2026–2031 considera los cambios que pueden presentarse en el entorno educativo, social, económico y tecnológico. La planificación no pretende anticipar todas las situaciones posibles, sino establecer una ruta clara que permita actuar con oportunidad, revisar los avances y realizar ajustes cuando sean necesarios.

El Instituto Superior Universitario "Bolivariano", como institución de educación superior, continuará desarrollando acciones que favorezcan el acceso, permanencia y culminación de los estudios, dentro de sus posibilidades institucionales y de la normativa vigente. Se mantendrán mecanismos de apoyo estudiantil y acciones orientadas a favorecer una educación inclusiva y cercana a las necesidades de los estudiantes.

Durante el nuevo período se dará continuidad al mejoramiento de la calidad académica, fortaleciendo el trabajo de los docentes, la actualización profesional, el acompañamiento a los estudiantes y la evaluación de los procesos de enseñanza aprendizaje. La institución procurará que las mejoras se incorporen de manera gradual y sostenible, manteniendo como referencia los requerimientos de los organismos que regulan y evalúan la educación superior.

En Vinculación con la Sociedad, el Instituto continuará desarrollando proyectos y actividades articuladas con la formación académica. La prioridad será mantener una relación efectiva con la comunidad y con los sectores productivos y sociales, procurando que la participación de docentes y estudiantes genere resultados útiles y que puedan ser evaluados mediante evidencias sencillas y objetivas.

Las acciones de vinculación se orientarán a las áreas relacionadas con la oferta académica institucional y a necesidades identificadas en el entorno. Se fortalecerán los procesos de capacitación, asistencia,

práctica y acompañamiento, evitando actividades aisladas y priorizando aquellas que puedan mantenerse y generar resultados durante el período de planificación.

La oferta académica institucional continuará fortaleciéndose de manera responsable, considerando la experiencia acumulada, la capacidad académica y tecnológica disponible y las necesidades de formación del entorno. La institución dará continuidad a la formación tecnológica universitaria y al desarrollo progresivo de la oferta de cuarto nivel prevista institucionalmente.

La propuesta educativa para el período 2026–2031 mantiene los principios institucionales que han orientado la formación profesional y recoge la experiencia adquirida durante el PEDI anterior. La planificación integra formación académica, investigación, innovación, vinculación y gestión, procurando que estos componentes trabajen de manera coordinada y respondan a objetivos comunes.

La planificación académica continuará teniendo como referencia los planes de estudio, los perfiles de egreso, los resultados de aprendizaje y las necesidades del entorno. La revisión periódica permitirá identificar ajustes necesarios sin generar cambios innecesarios, priorizando siempre la pertinencia, la calidad y la posibilidad real de aplicación.

La institución mantendrá un claustro docente acorde con los requerimientos de su oferta académica y con la normativa vigente. Los procesos de selección, evaluación y capacitación continuarán orientados a garantizar que los docentes cuenten con formación, experiencia y competencias apropiadas para acompañar el aprendizaje de los estudiantes.

La ejecución del PEDI se desarrollará mediante una programación progresiva durante el período 2026–2031, estableciendo metas cuantificables, indicadores de desempeño, responsables, fechas específicas y mecanismos de seguimiento que permitan evidenciar la continuidad y crecimiento institucional.

2. DIANÓSTICO

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

El diagnóstico institucional para el período 2026–2031 parte de una realidad diferente a la que dio origen al PEDI anterior. Durante los últimos años se fortalecieron procesos académicos, administrativos, investigativos, tecnológicos y de vinculación. Por ello, el nuevo período no se plantea como una etapa de creación inicial, sino como un proceso de continuidad, mejoramiento y sostenibilidad de lo alcanzado.

La educación superior debe mantener una orientación profundamente humanista. La calidad institucional no depende únicamente de normas, infraestructura o tecnología, sino también de la capacidad de acompañar a las personas, respetar sus diferencias y brindar oportunidades para aprender, participar y desarrollarse profesionalmente.

Las instituciones de educación superior, particularmente los institutos Superior Universitario, deben promover, como expresión de su ser y hacer, el respeto y la defensa de los derechos humanos, que incluye: el combate a toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad,

justicia social, cohesión social, equidad de género; defensa y enriquecimiento del patrimonio cultural y natural; fortalecimiento del carácter pluricultural, multiétnico de los pueblos, mediante el diálogo intercultural, con pleno respeto a las identidades; seguridad y soberanía alimentaria; erradicación del hambre y la pobreza; prevención del cambio climático y la crisis energética; promoción de una cultura de paz y cooperación con los pueblos del mundo, que posibilite el éxito del Buen Vivir[1].

El desarrollo científico y tecnológico continúa planteando retos para las instituciones de educación superior. El Instituto reconoce la importancia de fortalecer progresivamente la investigación aplicada, la innovación y el uso responsable de tecnologías, procurando que estas actividades se relacionen con la formación académica y con problemas concretos del entorno.

La pobreza y las desigualdades de oportunidades continúan constituyendo desafíos para el Ecuador, especialmente por las dificultades que todavía enfrenta una parte de la población para acceder a plazas de trabajo estable y adecuado; ámbito en el cual las personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad presentan mayores dificultades para acceder a empleos que garanticen ingresos suficientes y estabilidad laboral, razón por la cual una parte de la población se mantiene en condiciones de subempleo, empleo no pleno o desempleo. La brecha laboral entre hombres y mujeres es un problema que subsiste, aunque se han registrado avances en la participación de las mujeres en la educación, profesionalización y mercado laboral. De conformidad con las estadísticas del INEC, a diciembre de 2025, la pobreza por ingresos a nivel nacional se ubicó en el 21,4 % y la pobreza extrema en el 8,3 %; mientras que el desempleo se ubicó en el 2,6 % de la Población Económicamente Activa (PEA), el subempleo en el 17,4 % y el empleo adecuado o pleno en el 37,1 %.[2]

En este contexto, la gestión institucional busca contribuir a que los graduados desarrollen competencias profesionales, tecnológicas y emprendedoras que favorezcan su inserción laboral, autoempleo y participación en actividades productivas.

La Provincia de Loja es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el sur del país, en la zona geográfica conocida como región interandina o sierra. Su capital administrativa es la ciudad de Loja, la cual es su urbe más grande y poblada. Ocupa un territorio de unos 11 066 km², siendo la novena provincia del país por extensión. Limita con las provincia de El Oro al noroeste; con la provincia de Zamora Chinchipe al este; con la provincia del Azuay al norte; al sur con las provincias peruanas de Sullana y Ayabaca, y al oeste con las provincias de Zarumilla y Tumbes, también pertenecientes al Perú.[3]

En el territorio lojano habitan 485.421 personas, según el último censo nacional (2022), siendo la décima provincia más poblada del país. La Provincia de Loja está constituida por 16 cantones, de las cuales se derivan sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Loja pertenece a la Región 7, comprendida también por las provincias de El Oro y Zamora Chinchipe, denominada Región Sur.

[1] ***Constitución Política del Ecuador, vigente, Art. 14.***
[2] ***INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), diciembre de 2025. Resultados de empleo, pobreza y desigualdad. Publicados en enero de 2026.***
[3] ***https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Loja***

Es uno de los más importantes centros administrativos, económicos, financieros y comerciales del sur de Ecuador. El desarrollo de la industria en la provincia, en general se basó en las destrezas manuales de sus habitantes. Tiene una importancia muy singular para la historia del sur del Ecuador, por ser un punto medio entre la costa y la amazonia, desde tiempo ancestral se constituyó como una zona de encuentro entre culturas, comerciantes y eventos de connotación religiosa.

En este marco, para alcanzar el desarrollo en beneficio de las mayorías, el pueblo ecuatoriano debe incrementar sostenidamente su nivel de educación, cultura y conocimiento; posicionarse en elevados sitiales de intelectualidad y racionalidad, para poder decidir su destino con éxito en un amplio margen de libertad. Debemos, en primer lugar, sumar esfuerzos para lograr un Ecuador libre de analfabetismo nacional, urbano y rural. Incrementar el acceso de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales, tanto en lo que se refiere a su difusión como a su cultivo y creación, en su propia circunstancia.

2.2. POSICIONAMIENTO

Nuestro país se encuentra inmerso en una crisis global, y busca persistentemente, alternativas que le permitan superar el modelo neoliberal, mediante aplicación y articulación de propuestas orientadas a redefinir el marco constitucional y ético, el modelo económico y productivo, rescatar la soberanía, recuperar la dignidad y gestar la integración latinoamericana. Una evidencia del anhelo de cambio, es la aprobación de un nuevo marco legal, expresado en la Constitución de la República del Ecuador, que establece un paso importante para impulsar y profundizar las transformaciones que exige la sociedad ecuatoriana.

Esta situación de por sí, exige soluciones oportunas, que deben implementarse para reducir las inequidades que impiden el progreso colectivo. En coherencia con ello nuestra institución, está llamada a contribuir con el desarrollo local, regional y nacional desde su campo de acción, en correspondencia con la planificación nacional, sin renunciar a su filosofía, valores y principios Rectorado es, manteniendo la independencia que legitima su actitud crítica y orientadora.

Coherente con esta exposición que antecede, expresamos que nuestro posicionamiento se caracteriza por:

a. Proponemos alternativas para fortalecer la identidad local, regional y nacional; respetando la diversidad ideológica, natural, social y cultural; teniendo como ejes la interculturalidad, el medioambiente, la equidad de género y la práctica de valores.

b. Nuestro norte está en el desarrollo académico y tecnológico universal, proponiendo el ***estudio tecnológico superior universitario***, ***con las carreras de: Contabilidad, Gastronomía***, ***Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, Administración de Sistemas de Salud, Calidad y Productividad, Podología, Rehabilitación Física, Emergencias Médicas, Educación Básica, Educación Inicial, y las técnicas y tecnológicas como: Enfermería, Minería*** para mejorar sus potencialidades en beneficio de la Sociedad, e impulsar su integración a las redes del conocimiento. De manera complementaria, durante el período 2026–2031 la institución proyecta el diseño progresivo de programas de posgrado tecnológico

articulados con su oferta académica de tercer nivel, de acuerdo con criterios de pertinencia, capacidad institucional y sostenibilidad

c. Nuestra gestión académica, investigativa y de vinculación con la Sociedad de manera integrada, se orienta a garantizar la formación profesional, para contribuir al desarrollo de la Región Sur, que genere impacto y pertinencia social; y,

d. Rendición de cuentas sobre la calidad y pertinencia de nuestro quehacer académico, científico, investigativo y administrativo.

2.3. MEDIO INTERNO: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

- **FORTALEZAS**

Luego de la gestión académica que ha vivido el Instituto, se identifican las siguientes fortalezas:

a. La declaración de Visión y Misión del Instituto, constituye el sello institucional, que lo proyecta con singularidad en el contexto educativo superior universitario, de la región y el país.

c. El instituto dispone de políticas educativas, que incluyen criterios de selección, capacitación, perfeccionamiento y evaluación permanente de su personal docente.

d. Existen criterios cualitativos y cuantitativos, para admisión de estudiantes, en las distintas carreras tecnológicas que oferta el Instituto.

e. El Estatuto Institucional, posibilita la práctica en el desempeño del personal directivo, docente, administrativo y de servicio, con calidad y oportunidad.

f. El plan curricular de cada carrera, proyecta una formación teórica y práctica, acorde con el perfil profesional y ocupacional, acorde con la realidad socioeconómica actual y como un futuro factible.

g. Cada asignatura cuenta con un plan de estudio explícito, con ajuste cíclico, en función de los requerimientos de la formación superior universitaria.

h. Existen mecanismos de seguimiento y evaluación apropiados, que posibilitan alcanzar niveles de excelencia; a la fecha nos encontramos Acreditados por el Organismo nacional correspondiente, CACES.

i. Se garantiza la idoneidad de docentes, tanto en lo académico, como en su desempeño didáctico pedagógico, todos con títulos de Cuarto Nivel.

j. Se han formulado y suscrito Convenios, con instituciones públicas y privadas, para desarrollar procesos de vinculación con la comunidad, y Práctica Pre Profesional.

k. Contamos con un Sistema Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, en el que se inscriben Líneas y Proyectos de Investigación.

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

l. La institución dispone de infraestructura tecnológica que permite desarrollar sus procesos académicos y administrativos, y mantiene mecanismos de actualización, mantenimiento y renovación progresiva de acuerdo con las necesidades de su oferta académica; y,

m. El Instituto Superior Universitario, dispone de un claustro docente estable y con dedicación de Tiempo Completo, que accede a través de Concurso de Méritos y Oposición.

- **DEBILIDADES**

a. Falta de consolidación de líneas y proyectos de investigación, innovación y transferencia de tecnología, de acuerdo con las necesidades de formación profesional en las Carreras de nuestra nueva oferta académica.

b. Falta de fortalecimiento de la estructura orgánica y funcional de la Comisión de Investigación y Vinculación con la Sociedad.

c. Limitado incentivo para la publicación de artículos científicos, en revistas indexadas y de libros revisados por pares y editados institucionalmente.

d. Limitada actualización docente focalizada, en el manejo de herramientas informáticas.

e. Limitados programas de Educación Continua, para fortalecer la inserción y desempeño laboral de egresados y graduados del Instituto Superior Universitario, en función de las necesidades y requerimientos institucionales.

2.4. MEDIO EXTERNO: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

- **OPORTUNIDADES**

a. La educación superior universitaria, está iniciando el despegue en el país, con la necesidad de nuevas profesiones, en ámbitos especializados, sobre la demanda de profesionales con preparación de otro nivel.
b. La oferta educativa de las universidades, en la última década ha sido repetitiva; esto predispone que el Instituto Superior Universitario, diversifique su oferta académica.
c. El 40% de profesionales en el Ecuador se encuentran en el subempleo, mientras que el 7% se encuentran en el desempleo; esto constituye una oportunidad de oferta profesional con periodos cortos y educación práctica.
d. El cambio productivo del país, demanda el fomento del emprendimiento entre los profesionales.
e. Actualmente se limita el ingreso a las universidades, a través del Examen Nacional de Evaluación Educativa, con valoración de capacidades y asignación de cupos limitados.
f. La demografía en la provincia de Loja, ha sufrido crecimientos notables, por lo que se avizora una gran población estudiantil para los próximos años.
g. Del 50 al 60% de la población mayor a 18 años de la provincia de Loja, estudia una carrera del nivel superior; y,

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

h. El número de bachilleres en la provincia de Loja, en el período 2025 – 2026, en conformidad con los datos del Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador, es de 5.304 estudiantes, en los 16 cantones, en los distintos colegios: fiscal, fisco misional, particular laico, y particular religioso.

- **AMENAZAS**

a. Las exigencias de la calidad académica a las entidades de educación superior son cada vez más rigurosas, poco equitativas.
b. La creación de nuevos institutos públicos y privados, que mantienen una moderna estructura organizacional y amplio financiamiento, se constituyen una amenaza.
c. Cambios políticos no previstos en los próximos años.
d. La posibilidad de revertir la potestad a las universidades, para ofertar formación técnica y tecnológica.
e. Eventos políticos, económicos, sociales y sanitarios que afecten al desarrollo de las actividades y cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos.

2.5. ESCENARIOS: TENDENCIAL Y ALTERNATIVO

- **ESCENARIO TENDENCIAL**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible continúa constituyendo un referente internacional para orientar las acciones de los Estados, las instituciones y la sociedad hacia un desarrollo sostenible e inclusivo. En este marco, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), Educación de Calidad, plantea garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas.

Para el Instituto Superior Universitario “Bolivariano”, esta orientación mantiene una relación directa con su misión educativa, particularmente con las metas 4.3, 4.4, 4.5, 4.7 y 4.c del ODS 4. Estas metas promueven, respectivamente, el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad; el desarrollo de competencias técnicas y profesionales para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; la igualdad de oportunidades para las personas en condición de vulnerabilidad; la incorporación de conocimientos y prácticas relacionadas con el desarrollo sostenible; y el fortalecimiento de docentes calificados.

En correspondencia con estos compromisos internacionales, el Ecuador mantiene a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como referentes para su desarrollo. La participación de las instituciones de educación superior resulta fundamental, debido a su capacidad para formar profesionales, generar conocimiento, desarrollar investigación e innovación y vincularse directamente con las necesidades sociales, económicas, productivas y culturales de sus territorios.

En el ámbito nacional, el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029 constituye el instrumento que orienta actualmente las políticas públicas y acciones del Estado. Dentro de sus prioridades se encuentra el fortalecimiento de la educación y, específicamente, el impulso de un sistema

nacional de educación superior transparente e innovador, con una oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde con las necesidades del país y de su población.

Esta orientación nacional guarda relación directa con la planificación del Instituto Superior Universitario "Bolivariano", debido a que la institución procura mantener una oferta académica pertinente, fortalecer la calidad de sus procesos formativos y generar oportunidades de formación que respondan a las necesidades profesionales y productivas de la Región Sur del Ecuador. De igual manera, se mantiene el compromiso institucional con procesos de admisión inclusivos, igualdad de oportunidades, permanencia estudiantil, formación práctica y acompañamiento durante la trayectoria académica.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 también reconoce la necesidad de fortalecer la articulación entre la academia y los sectores productivos, impulsar una oferta académica innovadora y pertinente y mejorar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior. Estas orientaciones permiten que la planificación institucional no se limite únicamente al crecimiento de la oferta académica, sino que priorice su calidad, pertinencia, sostenibilidad y relación con las necesidades reales del entorno.

De manera complementaria, el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior (PDSES) 2022–2027, actualizado en diciembre de 2025 por el Consejo de Educación Superior (CES), constituye un referente vigente y específico para la planificación de las instituciones de educación superior del país. Su actualización busca fortalecer la articulación del Sistema de Educación Superior con las prioridades nacionales y orienta sus acciones hacia la calidad académica, pertinencia territorial, inclusión, innovación, desarrollo sostenible y aprendizaje a lo largo de la vida, elementos que mantienen correspondencia directa con las funciones sustantivas desarrolladas por el Instituto y con su planificación institucional para el período 2026–2031.

En este escenario, el Instituto Superior Universitario "Bolivariano" planifica su desarrollo institucional para el período 2026–2031 desde una realidad diferente a la existente al inicio del PEDI anterior. Los avances alcanzados permiten orientar esta nueva etapa hacia el mantenimiento y mejoramiento de la calidad académica, el fortalecimiento de la investigación e innovación, la vinculación efectiva con la sociedad, la incorporación responsable de tecnologías y el desarrollo progresivo de nuevas oportunidades de formación.

El Instituto mantiene su presencia principalmente en la Región Sur del Ecuador, particularmente en las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, por lo que su planificación considera las características y necesidades sociales, profesionales y productivas de este territorio. Esta realidad demanda profesionales con competencias prácticas, tecnológicas, digitales, emprendedoras y humanas que puedan incorporarse al mercado laboral, generar sus propios emprendimientos y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

En concordancia con la meta 4.3 del ODS 4, el Instituto continuará aportando al acceso a una educación superior tecnológica de calidad. En relación con la meta 4.4, fortalecerá la formación de competencias profesionales, tecnológicas y emprendedoras vinculadas con las necesidades del campo laboral. Respecto de la meta 4.5, mantendrá acciones orientadas a favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión.

En correspondencia con la meta 4.7, promoverá progresivamente la responsabilidad social, el respeto al entorno y el desarrollo sostenible dentro de sus actividades académicas, investigativas y de vinculación.

La institución continuará, además, fortaleciendo la formación y actualización de sus docentes, entendiendo que la calidad de los procesos educativos depende en gran medida de contar con profesores preparados, comprometidos y capaces de responder a los cambios que experimentan las diferentes áreas profesionales y tecnológicas.

La consolidación de la formación tecnológica universitaria constituye igualmente una prioridad para el período 2026–2031. Sobre la experiencia institucional alcanzada, se proyecta mantener y fortalecer la oferta de tercer nivel y avanzar responsablemente en la formación de cuarto nivel tecnológico, siempre que las condiciones académicas, institucionales y de pertinencia permitan garantizar programas sostenibles y de calidad.

De esta manera, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026–2031 articula su planificación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el ODS 4; con las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025–2029; y con el Plan de Desarrollo del Sistema de Educación Superior 2022–2027 actualizado. Esta articulación no implica incorporar acciones difíciles de alcanzar, sino orientar las actividades que el Instituto desarrolla normalmente hacia objetivos comunes de calidad, inclusión, pertinencia, innovación, sostenibilidad y contribución al desarrollo territorial.

- **ESCENARIO ALTERNATIVO**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que América Latina y el Caribe atraviesan en 2026 un escenario de bajo crecimiento económico, condicionado por factores externos e internos que limitan la capacidad de la región para incrementar de manera sostenida la productividad, la inversión y la generación de empleo de calidad. De acuerdo con el Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2026, publicado en agosto de 2026, se proyecta que la economía regional crecerá alrededor del 2,2 % en 2026 y del 2,5% en 2027. Este escenario evidencia que la región continúa enfrentando desafíos estructurales relacionados con la baja productividad, la informalidad laboral, la limitada inversión y las dificultades para transformar el crecimiento económico en mejores oportunidades de empleo, a los que se suman la incertidumbre internacional, las tensiones geopolíticas y comerciales, las condiciones financieras y los cambios tecnológicos que están transformando los procesos productivos y el mercado laboral.

A estos factores se suman situaciones externas que pueden incidir de manera diferente en las economías de la región, entre ellas las tensiones comerciales y geopolíticas, las variaciones en los precios internacionales de las materias primas, las condiciones financieras internacionales y los efectos de eventos climáticos sobre sectores productivos estratégicos. En consecuencia, los países de América Latina y el Caribe requieren fortalecer su capacidad productiva, promover la innovación y mejorar las competencias de su población, de manera que puedan responder con mayor capacidad a un entorno económico y laboral que cambia constantemente.

En el caso del Ecuador, la economía mantiene durante 2026 una trayectoria de crecimiento moderado. De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, en junio de 2026 el Indicador Mensual de Actividad Económica del Ecuador (IMAEc) registró un crecimiento interanual del 2,2%, impulsado principalmente por el desempeño de los sectores de servicios, comercio, manufactura y construcción. Durante el primer semestre de 2026, la actividad económica acumuló un crecimiento del 2,0 % respecto al mismo período de 2025, destacándose el crecimiento de la manufactura en 3,8%, la construcción en 3,4%, los servicios en 2,6 % y el comercio en 2,1%; mientras que la previsión de crecimiento económico del país para 2026 se mantiene en el 2,5%. Este comportamiento evidencia la continuidad de la recuperación de la actividad económica nacional y un mayor dinamismo de las actividades no petroleras, aunque persisten retos relacionados con la productividad, la generación de empleo adecuado, la competitividad, la inversión y el fortalecimiento de sectores capaces de generar nuevas oportunidades laborales y productivas.

En este ámbito, la educación superior adquiere especial importancia para acompañar los procesos de recuperación, transformación productiva y generación de oportunidades. Las condiciones actuales demandan profesionales con competencias prácticas, tecnológicas, digitales, administrativas y emprendedoras, capaces de incorporarse al mercado laboral, adaptarse a los cambios de los sectores productivos y de servicios o generar sus propias iniciativas de emprendimiento. De acuerdo con los resultados más recientes disponibles de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en mayo de 2026 el empleo adecuado alcanzó el 36,6% de la población económicamente activa, mientras que el subempleo se ubicó en el 18,3 % y el desempleo en el 3,1%. Asimismo, en la población joven de 18 a 29 años, el empleo adecuado alcanzó el 34,6%, mientras que el subempleo se situó en el 22,6% y el desempleo en el 7,9%. Estas condiciones refuerzan la necesidad de mantener oportunidades de formación profesional pertinentes y vinculadas con las necesidades reales del entorno laboral y productivo, especialmente para favorecer la inserción laboral de los jóvenes y fortalecer sus capacidades profesionales y emprendedoras.

En este escenario, el Instituto Superior Universitario “Bolivariano” mantendrá una planificación flexible y responsable. La oferta académica será revisada de acuerdo con su pertinencia, demanda y capacidad institucional, procurando fortalecer los programas existentes y desarrollar nuevas oportunidades de formación únicamente cuando existan condiciones académicas, administrativas y financieras que permitan sostenerlas. De igual manera, la institución orientará su formación hacia el fortalecimiento de competencias profesionales, tecnológicas y emprendedoras que faciliten la inserción laboral, el mejoramiento profesional y la generación de iniciativas propias, manteniendo una relación permanente entre la formación académica y las necesidades sociales y productivas de la Región Sur del Ecuador.

- **ALIADOS Y OPONENTES**

a. Aliados

- ✓ Puede considerarse como aliados muy importantes a quienes, en la cúpula directiva de la función ejecutiva, ordenan y dirigen las políticas de planificación que buscan incorporar al nivel superior universitario, nivel técnico y tecnológico, en los proyectos y programas de la educación superior.

- ✓ Son también aliados destacados los legisladores y líderes políticos que promueven, con significativa preferencia, a nivel técnico y tecnológico superior universitario, en las políticas de transformación del aparato productivo del Ecuador.
- ✓ Son aliados de importancia decisiva, los comunicadores sociales, empresarios, dirigentes de los diferentes sectores de la economía y gremios de los sectores productivos, que con su aporte trascendente orientan hacia la importancia del nivel técnico y tecnológico la atención nacional.
- ✓ Aliados, y líderes, en el mejoramiento de la educación superior universitaria, son quienes, en los organismos directivos del Sistema de Educación Superior, orientan el mejoramiento académico, la pertinencia institucional y la vinculación del nivel técnico y tecnológico, con la planificación nacional, regional y la comunidad.

b. Oponentes

- ✓ Dirigentes políticos y de algunos sectores sociales, que no reconocen el aporte de la educación superior tecnológica superior universitaria al progreso del país.
- ✓ Las instituciones universitarias, profesores, gremios universitarios y profesionales, que consideran que las instituciones del nivel técnico y tecnológico compiten por recursos y espacios de formación profesional con las instituciones universitarias y politécnicas públicas.
- ✓ Son oponentes también, padres de familia y estudiantes que menosprecian la formación profesional que ofrecen las instituciones de nivel técnico y tecnológico.

3. MOMENTO PROSPECTIVO

3.1. VISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior Tecnológica Universitaria, comprometida con la calidad, el desarrollo humano y la formación práctica, reconocida por su aporte a la Región 7 y al país; fortalecemos la innovación, el emprendimiento, la investigación y la vinculación con la sociedad, formando profesionales responsables, humanistas y capaces de contribuir al progreso económico y social.

3.2. MISIÓN

Consolidar nuestro modelo pedagógico y educativo mediante una formación práctica, humanista y de calidad; fortalecer la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad; y formar profesionales capaces de desenvolverse responsablemente en el sector público, privado y en sus propios emprendimientos, contribuyendo al desarrollo económico y social del entorno.

3.3. VALORES INSTITUCIONALES

Ética: Actuamos, en todos los niveles de la organización, con honestidad, rectitud, transparencia, justicia y respeto por la diversidad.

Sentido de Pertenencia: Somos una comunidad educativa de nivel superior que reconoce y valora a cada uno de sus miembros por su contribución y apropiación del proyecto educativo de excelencia.

Verdad: Asumimos de manera responsable, coherente y transparente la defensa, salvaguarda, ejercicio y comunicación de la verdad en todos los procesos de la vida institucional.

Honestidad: Valor que la comunidad educativa conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias; y de los límites del saber y de la acción.

Solidaridad: Compromiso con la sociedad y los miembros de la comunidad universitaria demostrando apoyo y compañerismo.

Respeto a la vida y a los demás: La comunidad universitaria basa sus valores en la cohesión de una sociedad donde destaca la honestidad, responsabilidad y respeto.

Responsabilidad: Significa asumir los compromisos asumidos con la sociedad; consciente de sus obligaciones y de sus actos.

Justicia: Desde el aspecto académico la comunidad universitaria procura una mejor distribución e igualdad de oportunidades.

Integridad: Rectitud en todos los procesos internos y externos de la comunidad universitaria.

Libertad: Autodeterminación, elección de alternativas de manera responsable.

3.4. OBJETIVOS

a. Promover el desarrollo humanístico – científico, socioeconómico, técnico y tecnológico de la región sur y del ámbito nacional, mediante la profesionalización, capacitación y promoción de los ciudadanos.

b. Descubrir y desarrollar los valores éticos, estéticos, culturales, humanísticos, religiosos, morales y de rendición de cuentas, para orientarlos al servicio de la sociedad; y,

c. Contribuir al desarrollo humano y al desenvolvimiento productivo, en coordinación con la comunidad local, provincial, nacional e internacional.

d. Desarrollar actividades que involucren las funciones sustantivas como la docencia, investigación e innovación que ayuden a los estudiantes a desarrollar habilidades para el desenvolvimiento en el entorno laboral y profesional.

e. Propender por la implementación de modelos de gestión administrativa, y acciones que permitan fortalecer la Institución, alcanzando sus objetivos misionales con mayor eficacia y oportunidad.

f. Orientar a los estudiantes para que en el desarrollo de sus planes de estudio tengan una visión propia de la institución, fines y misión.

g. Promover la cultura de emprendimiento en la comunidad académica, mediante la potencialización de habilidades, formación complementaria y participación activa.

h. Contribuir al desarrollo del espíritu emprendedor, como estrategia para la generación de ingresos, el crecimiento económico, el progreso social, la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos y cada uno de los emprendedores.

i. Lograr altos niveles de calidad con que se imparten los procesos de enseñanza que estimulen y fomenten el aprendizaje, a fin de establecer al estudiante como centro del acto educativo.

j. Implementar procesos formativos sustentados en currículos pertinentes y flexibles, desarrollados por docentes altamente capacitados en la disciplina o saber que orientan y en teorías y técnicas pedagógicas activas, así como en estrategias metodológicas de enseñanza, que favorezcan el aprendizaje autónomo y crítico por parte de los estudiantes.

k. Fortalecer el sistema de investigaciones para el desarrollo del espíritu científico en los estudiantes, que les permita cualificar sus procesos formativos y fortalecer en ellos el pensamiento investigativo, que les faculte para intervenir sobre necesidades reales del entorno, con una visión de transformación social y económica.

l. Promover la responsabilidad social mediante el compromiso que la educación de tercer y cuarto nivel tienen con el emprendimiento regional y local basado no solo en los procesos de formación de talento humano; sino también, en la generación de condiciones internas para adelantar procesos de interacción con el contexto local, regional y nacional, a fin de que las actividades académicas y de investigación tengan impactos positivos en su mejoramiento y desarrollo.

m. Fortalecer el proceso de globalización para el desarrollo e incorporación de la tecnología de la información considerando el nuevo rol de las instituciones con oferta de carreras de tercer nivel como son los institutos universitarios.

n. Generar redes académicas y de conocimiento necesario para fortalecer el talento humano con visión global ante la apertura de los mercados profesionales y laborales.

o. Fomentar la oferta académica de cuarto nivel con posgrados tecnológicos de calidad y excelencia.

3.5. POLÍTICAS

a. Incentivar la creatividad como una actitud que permita generar cambios y adecuarse a las transformaciones científico-tecnológicas y económicas y sociales.

b. Mantener una actividad permanente de perfeccionamiento académico e institucional.

c. Fomentar el desarrollo y la integración intercultural y multiétnica, rescatando y difundiendo los conocimientos ancestrales.

d. Dotar a los centros de formación de asesoría técnica, tecnológica, pedagógica y didáctica.

e. Impulsar la creación de unidades autogestionarias.

f. Privilegiar la capacitación docente y la investigación aplicada científica, con metodología práctica propositiva; y,

g. Fomentar la moral como principio básico, honradez, responsabilidad, respeto de los derechos, capacidad de liderazgo para emprender acciones de planificación y ejecución.

h. Ofertar una educación superior de calidad tanto de tercer y cuarto nivel, que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

3.6. ESTRATEGIAS

- ✓ Actualización y perfeccionamiento del personal docente de la Institución, para lograr una acción, productiva, creativa e innovadora, en beneficio de la Sociedad.
- ✓ Creación y fortalecimientos de vínculos con instituciones educativas similares e instituciones empresariales del sector público y privado de la ciudad, provincia, del país y del extranjero.
- ✓ Planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de micro proyectos de desarrollo productivo para promover el desarrollo económico - social y preservar el medio ambiente en beneficio de la ciudad, provincia y región sur del país.
- ✓ Aplicación de aprendizajes conceptuales, procesales y actitudinales, acordes a los avances científico-tecnológicos y las necesidades y los cambios del entorno; y,
- ✓ Organización y puesta en marcha de un adecuado sistema de información y comunicación que permita la toma de decisiones en forma ágil y eficaz.
- ✓ A través de la dirección/unidad de posgrados tecnológicos ofertar maestrías para la especialización de profesionales con los mejores estándares de calidad.

4. MODELO EDUCATIVO

4.1. INTRODUCCIÓN

En correspondencia con el Estatuto, la Visión y la Misión institucional, el Modelo Educativo mantiene las concepciones que orientan la formación profesional en el Instituto Superior Universitario “Bolivariano”.

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

Para el período 2026–2031 se prioriza la continuidad de una formación práctica, humanista y pertinente, articulada con la docencia, investigación, innovación y vinculación con la Sociedad.

El modelo educativo se proyecta al mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la educación tecnológica superior universitaria, utilizando de manera responsable los recursos académicos y tecnológicos disponibles. La institución fortalecerá progresivamente sus procesos, procurando que cada mejora responda a necesidades reales y pueda sostenerse en el tiempo.

Del Modelo Educativo Institucional se derivan los instrumentos que concretan las orientaciones teóricas y metodológicas para desarrollar la enseñanza y el aprendizaje; entre ellos modelo pedagógico; modelos metodológicos y diseño curricular por carrera.

La aparición de la sociedad del conocimiento y la tecnología, reemplaza al viejo esquema industrial que va hacia la producción de bienes de consumo y servicios. La globalización busca superar los límites de nuestra geografía y época, para enfrentar el futuro de manera más integrada con otros grupos y culturas. Las nuevas generaciones deben aprender a apropiarse del conocimiento, a pensar globalmente y actuar localmente con gran capacidad de adaptación, y a mantener un sano equilibrio entre apertura al pluralismo universal, y a los valores culturales y autóctonos.

La formación tecnológica universitaria requiere profesionales con conocimientos sólidos, capacidad práctica, pensamiento crítico y sensibilidad frente a las necesidades de la sociedad. El Instituto continuará orientando sus programas hacia una preparación cercana al mundo laboral, al emprendimiento y a la solución de problemas del entorno.

La práctica docente continuará fortaleciéndose mediante metodologías activas, recursos tecnológicos y procesos de actualización que puedan incorporarse de manera sencilla al trabajo cotidiano. El propósito es mejorar el aprendizaje sin perder la cercanía entre docente y estudiante ni convertir la innovación en un fin aislado.

La Ley Orgánica de Educación Superior convoca a los ISUB al desarrollo de formación técnica y tecnológica apoyados en la docencia, investigación e innovación, vinculación con la Sociedad, y la gestión institucional, en el marco de una gestión educativa coherente y sistémica, en busca de estándares de calidad, basado en un modelo educativo con identidad institucional propia.

4.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Orientar los procesos de formación profesional tecnológica superior universitaria hacia el mejoramiento continuo de la calidad educativa, integrando de manera práctica y equilibrada la docencia, investigación, innovación tecnológica y vinculación con la Sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

a. Promover una formación integral con calidad científica, tecnológica y humanística, articulando teoría y práctica para que los estudiantes puedan responder de manera responsable a las necesidades de su entorno profesional y social.

b. Fortalecer metodologías de aprendizaje activas y prácticas, apoyadas en recursos tecnológicos accesibles, valores institucionales, respeto a la diversidad y acompañamiento permanente al estudiante.

c. Mantener la articulación entre docencia, investigación, innovación y vinculación con la Sociedad, procurando que estas funciones contribuyan de manera concreta a la formación profesional tecnológica superior universitaria.

4.3. FUNDAMENTO TEÓRICO

El modelo educativo se ha elaborado sobre la base de un conjunto de referentes teóricos y prácticos de orden filosófico, pedagógico y sicológico, que se resumen así.

EN LO FILOSÓFICO

En diferentes épocas, el pensamiento filosófico ha planteado proyecciones teóricas de, cómo posibilitar la correspondencia de la educación de las nuevas generaciones, con el desarrollo de la sociedad; pasando desde posiciones reduccionistas de limitar la educación, al proceso de adquirir nuevos conocimientos; hasta entenderla como un sistema integrado de múltiples acciones educativas, como se concibe en la sociedad del conocimiento.

Las concepciones educativas de cualquier institución, en el mundo contemporáneo, se basan en diversos criterios sobre cómo conducir la educación dentro de una sociedad con un alto desarrollo de ciencia y tecnología; así como problemas ecológicos, económicos y sociales; en tal sentido, un fundamento de alta significación se basa en la condición humana y el conocimiento pertinente. El modelo educativo del Instituto Superior Universitario “Bolivariano”, centra su atención en el desarrollo de la condición humana, articulada con el sistema de conocimiento científico y tecnológico; el pensamiento total por sobre el conocimiento parcial, fragmentado.

Los futuros profesionales graduados en el Instituto Superior Universitario “Bolivariano”, tendrán competencias para integrarse a la sociedad del conocimiento, con potencialidad para actuar sobre la naturaleza a fin de transformarla, producir bienes materiales y satisfacer las necesidades sociales, promoviendo la conservación del medio ambiente y la ecología; exigencias que son expresadas en los perfiles profesionales de cada carrera.

Con este fundamento, el proceso de enseñanza aprendizaje, tendrá como base central el inter aprendizaje sistemático, orientado a la búsqueda de la verdad y solución de problemas concretos de la profesión y la vida.

EN LO EPISTEMOLÓGICO

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

Asumimos el conocimiento, como la interacción entre la actividad práctica y el pensamiento sistematizado que permite comprender, explicar, interpretar y mejorar la realidad. El nuevo saber se justifica sólo cuando contribuye a la persona a tener mejores condiciones de vida y desempeño profesional. Por tanto, educar es mejorar las condiciones de vida de las personas; entonces, educar no es transmitir conocimientos, es desarrollar capacidades para transformar la realidad.

El conocimiento es un producto de la actividad del ser humano en el trabajo, en relación activa con la naturaleza y la sociedad. Este planteamiento se justifica con los siguientes criterios:

- ✓ El conocimiento se concibe como proceso en construcción y transformación permanente, en el que el estudiante es responsable de su propio aprendizaje.

- ✓ Desarrollar habilidades de buscar, seleccionar, analizar, comunicar y evaluar la información, asumiendo un papel activo en la construcción de su propio aprendizaje.

- ✓ Los estudiantes son considerados como elementos activos de sus aprendizajes, a través de actividades que les permita exponer e intercambiar ideas, aportaciones, opiniones y experiencias con sus compañeros, hacia el desarrollo de habilidades y destrezas en el mundo de las competencias.

- ✓ El conocimiento se organiza en forma secuencial, coherente e integrada, a fin de situar al estudiante en contacto con su entorno, a través de diversas actividades derivadas de proyectos, estudio de casos y solución a problemas de la sociedad.

- ✓ Los contenidos son seleccionados, organizados y tratados, considerándolos como información útil, que se comparte con el estudiante y no como datos que deben ser memorizados y repetidos en forma mecánica e independiente de la realidad; y,

- ✓ Conocimiento para posibilitar el desarrollo de habilidades y destrezas, relacionadas con la aplicación, coordinación, adaptación e innovación en procesos vinculados con la producción de bienes y servicios, gestión e investigación para potencia el saber hacer complejo.

EN LO PEDAGÓGICO

Se proyecta desarrollar el proceso educativo, con énfasis en las concepciones de la Pedagogía Crítica, que potencia el protagonismo de los estudiantes, en la solución de problemas de la vida social, económica y tecnológica; así como, un currículo flexible que atiende necesidades de la sociedad y de los estudiantes, y se actualiza constantemente con los últimos avances de la ciencia, tecnología y la innovación.

EN LO SICOLÓGICO

Se parte del criterio de integrar diversas teorías y metodologías del aprendizaje, en función de lograr una participación activa y demostrativa de los estudiantes. Se potencia el aprendizaje cognitivista y

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

constructivista, que considera la aplicación y sistematización de procesos diversos como la comprensión de textos, comparar, hacer resúmenes, elaborar mapas conceptuales, que reflejan la interpretación del material de estudio, conceptualizar con ideas propias, resolver problemas, debatir puntos de vista, generalizar bases teóricas y construir nuevas soluciones con creatividad innovadora.

5. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Instituto Superior Universitario "Bolivariano" proyecta su actividad educativa sobre la base de los siguientes principios filosóficos:

- ✓ Es una institución educacional privada, abierta a las corrientes del pensamiento universal, sin proselitismo político, ni religioso.
- ✓ Identifica y coadyuva en la solución de los problemas del país, mediante la formación de profesionales, con base en la investigación innovación y vinculación con la Sociedad.
- ✓ Busca la calidad y excelencia, a través de la práctica de una cultura de la calidad en todos sus actos y procesos de gestión.
- ✓ Formación profesional técnica y tecnológica superior universitaria consciente, participativa y crítica con libertad académica y rigor científico.
- ✓ Cultiva valores éticos y cívicos; fomenta los derechos humanos con profunda conciencia ciudadana.
- ✓ Mantiene las bases históricas de nuestra identidad nacional, para incrementar el orgullo de lo que somos y proyectarnos hacia el futuro.
- ✓ Conserva, defiende y cuida el medio ambiente y el racional aprovechamiento de los recursos naturales; y,
- ✓ Practica el orden, disciplina, lealtad, justicia, en el contexto de responsabilidad, honestidad, autocontrol, creatividad, espíritu democrático, solidaridad y solución de problemas mediante la razón y el diálogo.

5.1. VISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior Tecnológica Universitaria, Acreditada, líder en la región 7 del país, reconocida a nivel nacional e internacional, con sólida calidad académica, practicamos la excelencia en profesionalizar al ser humano, convirtiéndolo en líder innovador y humanista, generador vinculante del progreso económico y social. Acogiendo el derecho de las personas a una educación superior humanista, cultural y científica y de igualdad de oportunidades.

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

5.2. MISIÓN

Consolidar nuestro modelo pedagógico - educativo, potenciando la investigación, innovación y vinculación, logrando un amplio reconocimiento, por el aporte y liderazgo de nuestros graduados en el sector público y privado; y, el impulso del desarrollo económico -social, basado en el conocimiento y la práctica, continuar formando profesionales emprendedores creadores de sus propias empresas, con amplia vocación de servicio integral.

5.3. LINEAMIENTO ACADÉMICO

El Modelo Educativo del Instituto Superior Universitario "Bolivariano", derivado de su concepción filosófica y el fundamento teórico planteado, orienta el desarrollo de la gestión académica, en el marco de los lineamientos siguientes:

- ✓ La investigación, innovación y el emprendimiento, constituyen los ejes articuladores de todo el proceso de formación de los futuros profesionales técnicos y tecnólogos superior universitario.
- ✓ La Vinculación con la Sociedad, se desarrolla de manera permanente, a través de los procesos de investigación, realización de prácticas pre profesionales y proyectos integradores.
- ✓ El diseño curricular se estructura a partir de un sistema de competencias profesionales, sobre la base de unidades integradoras del contenido y experiencias de aprendizaje.
- ✓ Las tecnologías de la información y comunicación, TIC´S, constituye la estrategia idónea, para ampliar la información, promover mayor dinamismo en la actividad de aprendizaje y favorecer una educación personalizada.
- ✓ Implementación de micro empresas, promovidas desde las asignaturas, genera una cultura empresarial, que potencia liderazgo y desarrollo sustentable de la comunidad.
- ✓ Protección del medio ambiente como objetivo permanente del quehacer profesional de nuestros técnicos y tecnólogos; y,
- ✓ Desarrollo de un sistema de valores en los estudiantes de cada una de las carreras tecnológicas, a fin de formar un profesional competente.

A. PROYECCIONES

El proceso educativo está orientado a formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico y social del país, con sólidas competencias que integren desempeños de proyección humana, científica y tecnológica.

La práctica axiológica, guiará al estudiante a valorar y utilizar lo aprendido como ser individual y social, en la búsqueda de realización plena del ser humano.

La dimensión de valores, estará articulada en el diseño curricular y en el desarrollo de procesos de investigación innovación y vinculación con la sociedad.

El Modelo Educativo del Instituto Superior Universitario "Bolivariano", se sustenta en el humanismo, al tratar de formar al ser como persona: reflexiva, crítica, autocrítica, transformadora, solidaria y leal.

El humanismo está inmerso en el modelo, orientando la realización del ser humano, promoviendo dignidad, valor y actitud que busca la perfección y la armonía en la utilización de las competencias individual y social.

B. SÍNTESIS

El Modelo Educativo, tiene como antecedente, el desarrollo institucional y diferentes fuentes teóricas de orden filosófico, pedagógico y psicológico de proyección educativa. Se orienta al desarrollo de los procesos de aprendizaje, para alcanzar estándares de calidad en la formación de profesionales.

La preparación científica y tecnológica tiene como eje central la investigación e innovación tecnológica, desde las asignaturas y los proyectos a realizar dentro de la concepción curricular.

El proceso educativo promueve el desarrollo de competencias profesionales que expresan desempeños integradores y generalizadores de conocimientos, habilidades y valores humanos;

La estructura funcional del Instituto Superior Universitario "Bolivariano", junto con los docentes, será la encargada de aplicar y perfeccionar de forma sistemática los conceptos y directrices del Modelo Educativo.

Del Modelo Educativo: conceptos, principios y directrices, se estructura el Modelo Pedagógico de proyección general y la metodología de aprendizaje.

6. 6. MODELO PEDAGÓGICO

6.1. INTRODUCCIÓN

El Modelo Pedagógico del Instituto Superior Universitario "Bolivariano", es el referente teórico metodológico, que orienta el desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje, a partir de la definición de criterios pedagógicos y psicológicos, generales y específicos de la educación técnica y tecnológica superior. Se encuentran en correspondencia con el Modelo Educativo, a fin de concretar la formación de profesionales competentes para el mundo del trabajo.

El Modelo Pedagógico, es un espacio de reflexión y análisis de las mejores alternativas para la innovación permanente, en función de alcanzar altos estándares de calidad en la gestión de la educación técnica y tecnológica superior.

El sistema de ideas expresadas, promueven la investigación y transferencia tecnológica, considerando ante todo la condición humana y el desarrollo del pensamiento, como ejes centrales de la actividad educacional en el nivel superior.

Del Modelo Pedagógico, se deriva la estrategia Metodológica, para las carreras técnicas y tecnológicas superior universitarias, que dan una proyección específica de cómo desarrollar la enseñanza y aprendizajes de acuerdo con la lógica interna de cada ciencia y las condicionantes organizativas existentes en la institución educativa.

6.2. ESQUEMA GENERAL

El Modelo Pedagógico se representa de forma esquemática, como el conjunto de componentes teóricos y prácticos que lo caracterizan.

6.2.1. ELEMENTOS DEL MODELO PEDAGÓGICO

a. Fundamento teórico
b. Proceso de aprendizaje
c. Diseño curricular
d. Evaluación de aprendizajes
e. Perfil del docente
f. Perfil del estudiante
g. Diseño metodológico

6.2.2. FUNDAMENTO TEÓRICO

6.2.2.1. LO PEDAGÓGICO

La Pedagogía como ciencia ha desarrollado distintos enfoques teóricos de cómo conducir la actividad educativa y, en consecuencia, cómo estructurar el diseño del currículo; los mismos, indican que el conocimiento pedagógico no sigue una sola tradición, sino que hay diferentes enfoques de entender el fenómeno educativo; diversos modos de conceptualizar las investigaciones sobre educación y distintas teorías pedagógicas. En general se consideran tres grandes enfoques teóricos de cómo conducir la educación: el tecnológico estructural, hermenéutico interpretativo y los enfoques críticos o socio críticos.

a. Enfoque tecnológico estructural

Es el que ha predominado en los modelos educativos hasta el presente; concibe la actividad educativa como la estructura y secuencia de un proceso productivo, donde se trabaja con materia prima de similares características y se realiza un sistema de acciones muy concatenadas, con alta racionalidad y optimización de recursos, para obtener finalmente productos iguales. Se caracteriza por la racionalidad, sistematización, planificación, metas claras, control y eficacia en los procesos.

Desde el punto de vista de la investigación educativa, el enfoque tecnológico estructural se alimenta de las corrientes positivistas, neopositivistas y del racionalismo crítico; deja poco margen para el trabajo creativo en situaciones diversas no predeterminadas, inclusive de incertidumbre.

b. Enfoque hermenéutico interpretativo

En este enfoque se parte del presupuesto de considerar que la práctica educativa no es un proceso natural, observable, objetivo, independiente y externo a las personas, sino que es una construcción que se realiza a través de significados y símbolos que las personas comparten interactivamente. Se concibe la educación como un proceso comunicativo, interactivo e interpretativo. El conocimiento educativo no es

la objetividad, sino la subjetividad; no es la neutralidad, sino la interpretación personal; no es la abstracción y la producción de leyes universales, sino la comprensión de hechos en situaciones particulares, para formular reglas contextuales; no es la tecnología, sino la practicidad.

c. Enfoque crítico

La Pedagogía Crítica recogió sus primeras influencias y su denominación de la Teoría Crítica elaborada por la Escuela de Frankfurt, que era una síntesis de diferentes posiciones filosóficas. Un exponente de los enfoques críticos es Habermas, pero existen diversas posiciones en cuanto a concebir el acto educativo desde una perspectiva crítica, que significa: poner al estudiante constantemente en situaciones de aprendizaje que implican:

Reflexión, valoración, y crítica de lo que se estudia desde diferentes puntos de vista;

Búsqueda de soluciones a los problemas reales de la vida, de propuestas para la acción, para la transformación; y,

El desarrollo humano integral, articulación de conocimientos, habilidades, sentimientos y voluntad en función de las competencias de actuación para la vida.

El modelo de investigación potenciado por los enfoques críticos, que a veces suele llamarse investigación socio crítica, pretende obtener información sobre problemas prácticos para después, tomar decisiones sobre los cambios que hay que realizar en distintos aspectos de los procesos educativos.

El Modelo Pedagógico nuestro, se sustenta en la integración de diversas teorías, con énfasis en el enfoque socio crítico; así como, la articulación de los enfoques tecnológico estructural y hermenéutico interpretativo.

Concebimos al proceso educativo como vínculo constante con la vida, para que los estudiantes participen desde el aprendizaje en su transformación: con la solución de problemas, investigación, innovación y producción. Las actividades académicas se articulan dentro de un diseño curricular que estructura coherentemente las experiencias de aprendizaje a desarrollar en función de competencias profesionales.

6.2.2.2. LO SICOLÓGICO

La Psicología Educativa ha estudiado las diferentes estructuras y métodos para lograr el aprendizaje en los estudiantes, consolidando teorías sistematizadas que se emplean en el accionar del proceso educativo de los diferentes contextos: inicial o preescolar, primario o básico, medio y superior.

El Modelo Pedagógico considera el aprendizaje como el proceso de transformación de la conducta del ser humano, como consecuencia de la recepción de estímulos, el desarrollo de las percepciones y la estructuración de nuevas ideas o unidades del pensamiento; este incluye las dimensiones: expresiones de conocimientos, habilidades y valores humanos.

Las tareas de aprendizaje concretan, de forma progresiva, las competencias de actuación para la vida. Ellas sistematizan la información del acto comunicativo en función del conocimiento; el ínter aprendizaje

se produce en el quehacer de las tareas. Aquí se ponen de manifiesto las relaciones interpersonales, en doble sentido: entre los estudiantes y de ellos con el docente que hace la mediación de enseñanza aprendizaje.

El Modelo Pedagógico interpreta y aplica diversos enfoques teóricos y metodológicos del aprendizaje, esencialmente de proyección cognitivista y constructivista, donde los estudiantes realizan actividades para el desarrollo de un pensamiento divergente, coherente, con alto nivel de comprensión y con capacidades para enfrentar los diversos problemas de la vida, el aporte de ideas propias y soluciones originales.

Dentro de los diversos enfoques teóricos y metodológicos de cómo concebir y diseñar las tareas de aprendizaje, se consideran fundamentalmente: El Enfoque Histórico Cultural de Vygotsky; Epistemología Genética del Conocimiento de J. Piaget; Aprendizaje por Descubrimiento de J. Bruner; y, Aprendizaje Significativo de D. P. Ausubel.

a. Enfoque histórico cultural

El Enfoque Histórico Cultural de L. S. Vygotsky[4], aporta un sustento de alto valor al Modelo Educativo, ya que este concibe el proceso de aprendizaje en arreglo con el entorno social, para que el estudiante desarrolle sus potencialidades en los aspectos cognitivos y afectivo volitivo.

Vygotsky fundamentó que: el hombre es un ser social por excelencia; sus habilidades, actitudes y hasta su inteligencia son producto de las relaciones que tiene con sus semejantes; el hombre es capaz de actuar en su medio cultural e histórico para transformarlo; la educación es vista como una superestructura que coadyuva al proceso de transformación personal y social; el método es esencialmente colectivo, dinámico y creativo; y, en síntesis, busca el desarrollo de un orden social nuevo, en donde el hombre sea libre y constructor de su propio destino.

b. Epistemología genética del conocimiento

Los criterios metodológicos de J. Piaget[5], para el desarrollo de las estructuras cognitivas, son fundamentales en la formación de las competencias. En las concepciones de Piaget, las personas asumen un papel activo en el procesamiento de información, interpretando acontecimientos y desarrollando reglas en un esfuerzo de atribuir significado y orden al mundo que los rodea; las estructuras cognitivas filtran las experiencias.

Piaget plantea, que la asimilación es la incorporación de lo real al sistema de esquemas del sujeto; es decir, la incorporación de elementos del mundo exterior a su forma de comprender las cosas. La acomodación es el enriquecimiento de un esquema de acción como consecuencia de la experiencia que lo hace más flexible y más universal. Una competencia requiere la acumulación consciente de un conjunto

[4] **VYGOTSKY, Lev Semionovich. "Pensamiento y Lenguaje". Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba, 2004.**
[5] ***PIAGET, Jean. "El mecanismo del desarrollo mental". Revista Latinoamericana POLIS # 16, Madrid, España. 2007.***

de experiencias que tienen que ser enriquecidas constantemente llevándolas a nuevos niveles de acomodación de las estructuras cognitivas.

c. Aprendizaje por descubrimiento

Los criterios metodológicos de J. Bruner[6] sobre el aprendizaje por descubrimiento, son vitales para la formación de competencias, en todas las profesiones, Su propuesta metodológica plantea un sistema de pasos para generar las experiencias de aprendizaje del estudiante de forma progresiva con la mediación del docente, invitándolo a descubrir los nuevos conocimientos y habilidades, a través de la solución de problemas reales del quehacer científico, tecnológico, empresarial y social.

En la medida en que el estudiante participe activamente descubriendo los nuevos conocimientos y participando activamente para lograr habilidades, se va articulando las competencias profesionales con mayor solidez y coherencia.

d. Aprendizaje significativo

Las ideas de D. P. Ausubel[7] sobre la necesidad de alcanzar un aprendizaje significativo, duradero, trascendental, son decisivas para el desarrollo de las competencias profesionales; este autor centra su interés en el estudio de los procesos del pensamiento y de las estructuras cognitivas, defiende la educación formal y los contenidos educativos. Se manifiesta a favor del aprendizaje verbal significativo, opuesto al aprendizaje memorístico.

Para llegar al aprendizaje significativo deben intervenir tres elementos: el estudiante que aprende, el contenido que es objeto de estudio y el docente que promueve el aprendizaje; es decir, sistematizar un triángulo interactivo en función del trabajo activo, la reflexión, la comprensión, la estructuración lógica del contenido y la solución de problemas aplicando diversas alternativas; exigencias que demanda la formación de las competencias profesionales de las diferentes carreras.

El Modelo Pedagógico del Instituto Superior Universitario "Bolivariano", se sustenta en los lineamientos de aprendizaje siguientes:

- ✓ Es un proceso natural del ser humano: una necesidad.
- ✓ Es un proceso social: interactividad constante del grupo estudiantil.
- ✓ Es un proceso activo, no pasivo: investigando, solucionando problemas, produciendo, aportando criterios.
- ✓ Es un proceso que puede ser tanto lineal como no lineal: procesamiento simultáneo de varias ideas y puntos de vistas; solución de problemas con varias alternativas.
- ✓ Es integrado y contextualizado: articulando los conocimientos y habilidades de las diferentes disciplinas de estudio y vinculado con la vida.

[6] ***BRUNER, Jerome S. "El Proceso Mental en el Aprendizaje". Editorial Nancea. España. 2001.***
[7] ***AUSBEL, David P.; NOVAK Joseph D.; HANESIAN, Helen. "Psicología Educativa. Un Punto de Vista Cognoscitivo". Editorial Trillas. Méjico. 1996.***

Está basado en un modelo que se fortalece en contacto con las habilidades y la cultura del estudiante: aprendizaje basado en experiencias y construcción del conocimiento, en el entorno de la interculturalidad.

Se evalúa según los productos del proceso, forma en que se cumplen las tareas y solución de problemas reales, tanto por cada estudiante, como por el grupo: la evaluación del aprendizaje exige la presentación y defensa de productos acreditables de los resultados del mismo; sobre la base del estudio de casos, solución de problemas reales, ejecución de proyectos integradores e investigaciones.

6.2.2.3. PROCESO DE APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza aprendizaje se estructura y dinamiza en el modelo pedagógico, a través de ejes articuladores:

- ✓ **Formación basada en competencias profesionales.**

Las competencias profesionales orientan el nivel de desempeño a lograr, de forma progresiva, en los estudiantes; constituyen estándares de calidad de los resultados finales del aprendizaje. Se conceptualizan las competencias profesionales como: conjunto de cualidades que caracterizan comportamientos humanos generalizadores, dentro de una perspectiva integradora y compleja del pensamiento y modo de actuación para la solución de problemas sociales.

Al asumir esta definición de competencia, se le da una connotación de referente orientador y articulador del sistema de conocimientos, habilidades y desarrollo humano que se proyecta para las diferentes áreas de estudio. En cada programa carrera se establecen las competencias a desarrollar para conformar un sistema coherente de expresiones de desempeño que deben alcanzar los estudiantes para lograr la titulación que corresponda.

Rol pedagógico de las competencias.

En el proceso de formación profesional, las competencias cumplen los siguientes roles pedagógicos:

- ✓ Constituyen estándares de calidad del nivel de desempeño deseado en los graduados;
- ✓ Orientan con concepción integradora la formación científica, tecnológica y humana;
- ✓ Potencian los procesos de investigación y de vínculo con la Sociedad;
- ✓ Demandan relaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias entre los diferentes contenidos de estudios;
- ✓ Promueven un aprendizaje integrador, dinámico y articulado con la vida empresarial y social; y,
- ✓ Contribuyen al trabajo de equipo de los docentes para articular la proyección metodológica para lograrlas.

Componentes de las competencias para su formulación

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

En la formulación de las competencias se integran un conjunto de componentes que caracterizan el nivel de desempeño que se desea alcanzar. Los componentes principales son:

- ✓ Habilidad de mayor nivel de generalización que caracteriza el accionar del desempeño de que se trate.
- ✓ Conocimientos científico-técnicos y nivel de complejidad deseado.
- ✓ Expresión de desarrollo humano: emprendimiento, liderazgo, creatividad, autoestima, solidaridad y otros atributos personales y de la profesión; y,
- ✓ Condiciones particulares y específicas del accionar profesional, reflejadas en exigencias espaciales, temporales y de incertidumbres, entre otros.

Tipos de competencias

El modelo pedagógico concibe dos tipos de competencias: genéricas y específicas.

Genéricas: presentan una proyección generalizadora para el desempeño profesional en la sociedad. Las competencias genéricas constituyen ejes transversales con aplicación en todos los programas carreras.

Específicas: tienen una orientación directa hacia el desempeño profesional del quehacer concreto de cada carrera, con carácter integrador.

El perfil profesional de cada carrera expresa tanto las competencias genéricas como las específicas, a fin de proyectar, de forma integrada, la formación científica, tecnológica y humanística.

- ✓ **Enfoque holístico con la integración de la formación científica, tecnológica y humanística.**

El proceso de enseñanza y los aprendizajes se desarrollará con una adecuada articulación de la formación científica y tecnológica que se requiere en las diferentes carreras con la formación humanística; es decir, una proyección holística del ser humano que incorpora a su modo de actuación una sólida preparación cultural y un sistema de valores integrados a las bases teórico-prácticas del quehacer profesional.

La formación cultural- humanística se desarrollará por dos vías: dentro de un conjunto de asignaturas de estudio comunes a todas las carreras de la Universidad y como eje transversal desde el contenido y metodologías de todas las asignaturas y módulos de contenidos, bien sean de formación básica o profesional para las carreras.

Los diseños microauriculares proyectarán este enfoque holístico: ciencia-tecnología y formación cultural-humanística en el sistema de unidades de aprendizaje, con sus bases conceptuales, problemas, casos, proyectos y las diversas tareas de estudio.

- ✓ **Proyectos integradores de investigación por etapas de formación.**

Para dar solución a los problemas de gran dimensión que requieren la articulación de los métodos de la investigación científica y los métodos propios de diferentes ciencias, se requiere un instrumento articulador que planifique y organice el sistema de tareas que conduce a la solución del mismo; ese

instrumento es el proyecto integrador de investigación que articula los contenidos aislados, fraccionados en asignaturas y unidades temáticas, en función de obtener un producto final que evidencie resultados significativos del aprendizaje.

Los Proyectos Integradores de Investigación se realizan dentro de la estructura curricular y se planifican en función de las competencias a desarrollar, pasando inicialmente por acciones de procesamiento de información científica-técnica, por aplicaciones situacionales concretas y por el enfrentamiento a problemas que requieren una alta integración y sistematización de los contenidos de estudios.

- ✓ **Gestión del aprendizaje a través de las TIC.**

El otro eje metodológico esencial del modelo pedagógico para la gestión del aprendizaje es el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de simuladores de procesos, herramientas para la solución de problemas, búsqueda de información y del trabajo en plataformas de aprendizaje a través del espacio virtual.

Las TIC favorecen los procesos de aprendizaje en función de las competencias profesionales, al favorecer la objetividad de los contenidos y procesos de estudio, la interactividad del aprendizaje y el trabajo autónomo de los estudiantes.

6.2.2.4. DISEÑO CURRICULAR

El Modelo Pedagógico proyecta un diseño curricular basado en competencias profesionales de caracteres genéricos y específicos (Anexo 1), donde se articulan los contenidos de las diversas asignaturas de estudio en función de alcanzar desempeños integradores que reflejan un conjunto de cualidades y capacidades para resolver los problemas de la ciencia, la tecnología y la sociedad en general.

Dentro del diseño curricular de cada carrera se define un perfil profesional que orienta el sistema de competencias a desarrollar y un mapa o malla curricular (Anexo 2) que articula las diversas experiencias de aprendizaje en función de dichas competencias. La estructura curricular combina la uniformidad institucional con los requerimientos y particularidades de las diferentes carreras profesionales, donde se definen etapas de formación y se articulan asignaturas, prácticas preprofesionales y las correspondientes modalidades de trabajo de graduación.

En las carreras del área administrativa, como Contabilidad, Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios y Calidad y Productividad, se desarrolla como trabajo de graduación el proyecto de creación de una empresa, mediante el cual el estudiante integra los conocimientos y competencias adquiridos durante su formación y los aplica en la formulación de una propuesta empresarial viable.

En la carrera de Administración de Sistemas de Salud, el trabajo de graduación se desarrolla mediante un proyecto de mejoramiento del sistema de salud, orientado a identificar una necesidad o problemática relacionada con la gestión de los servicios de salud y plantear acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de los procesos administrativos, organizacionales y de atención, de acuerdo con las competencias profesionales desarrolladas durante la carrera.

En las demás carreras del área de la salud, como Podología, Rehabilitación Física, Emergencias Médicas y Enfermería, el trabajo de graduación se desarrolla mediante un análisis de caso clínico, en el que el estudiante integra los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante su formación para analizar una situación propia de su campo profesional, identificar necesidades o problemas, fundamentar su análisis y plantear alternativas de intervención de acuerdo con las competencias desarrolladas en la carrera.

Asignatura, es un arreglo curricular, que responde a una o más disciplinas de estudio en función de contribuir a la formación de una competencia; articulan actividades teóricas y prácticas, en aulas, laboratorios, talleres y trabajo de campo.

Contenido, es una estructura multi e interdisciplinaria, que conduce a la adquisición y desarrollo sistemático de las competencias necesarias para el desempeño profesional eficiente, donde se integran núcleos de conocimientos, habilidades y valores humanos.

Trabajo de graduación, que dentro de la estructura curricular tiene la función de articular los contenidos de estudios tratados de forma aislada, fragmentada, y de sistematizar el empleo de los métodos de investigación durante todo el tiempo de formación profesional (Anexo 3).

Mapas o mallas curriculares, para cada una de las carreras, es una estructura que organiza etapas de formación, en base a los ejes: humano, básico, profesional, optativas y de libre opción regidas por unidades de competencias generalizadoras y se concretan a través de proyectos integradores de investigación, las asignaturas y los contenidos (Anexo 4).

Planificación micro curricular

La planificación curricular incluye la elaboración de los programas de estudio de las asignaturas, los contenidos y los proyectos integradores de investigación; con la inclusión de los productos y las tareas de aprendizaje a desarrollar; así como la estrategia de evaluación para logros de desempeño.

Para el diseño de los programas de estudio se requiere confeccionar, inicialmente, redes lógicas del contenido y de los resultados del aprendizaje que se esperan en cada área del conocimiento. Las redes permiten proyectar de forma lógica y coherente los conocimientos y habilidades a desarrollar en cada asignatura o módulo de contenidos.

La planificación por asignaturas a través del Sílabo contiene los siguientes elementos: fecha, contenido, actividades, tareas y resultados. El sílabo, se acompaña con una guía de estudios que orienta el aprendizaje del estudiante (Anexo 5).

Sistema de clases y tutorías

Los contenidos de estudio y las tareas de aprendizaje en función de las competencias profesionales, se potencian desde el sistema de clases en la perspectiva de la educación superior técnica y tecnológica y debe considerar: conferencias sobre el contenido de estudio, productos del aprendizaje a obtener, bibliografía a consultar, procedimientos de la evaluación, actividades prácticas individuales y grupales, estudio de casos y solución de problemas; clases de laboratorios; clases debates que invitan a la reflexión,

la confrontación y sistematización de ideas y procesos de estudio; clases de evaluación que permiten valorar los resultados del aprendizaje con los desempeños integradores proyectados.

6.2.2.5. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Las competencias profesionales se evalúan de forma progresiva, en la medida que el estudiante avanza en la proyección curricular. Se requiere de las valoraciones colegiadas del conjunto de docentes de la carrera siguiendo las exigencias de estándares de calidad e indicadores operativos que se esperan alcanzar.

Los estándares de calidad expresan la profundidad y el grado de efectividad en la aplicación de conocimientos, habilidades y el desarrollo humano que demandan las competencias; y los indicadores operativos son evidencias concretas de los resultados del aprendizaje que demandan los estándares.

La evaluación del aprendizaje desde todas las asignaturas de estudio y en especial de los proyectos integradores de investigación constituyen la vía esencial para valorar en qué medida se van logrando, de forma progresiva, las competencias de actuación profesional, tanto genéricas como específicas.

La evaluación del aprendizaje, es concebida por el Modelo Pedagógico, como un proceso sistemático, frecuente e integrador del desempeño que demuestran los estudiantes; lo que demanda la aplicación de diversas técnicas donde deben jerarquizarse:

Las preguntas en las clases y en la actividad de tutoría; búsqueda y procesamiento de información científica y cultural; elaboración de diversos productos escritos: ponencias, ensayos, monografías y otros; participación en foros debates; solución de problemas reales; realización de pruebas escritas y orales; presentación y defensa de proyectos de investigación.

Los eventos de evaluación del aprendizaje en función de las competencias, siempre demandarán conocimientos y modos de actuación integradores de complejidad creciente, en la medida que el estudiante avanza en el proceso de formación profesional (Anexo 6).

6.2.2.6. PERFIL DEL DOCENTE Y ESTUDIANTE

Para aplicar eficientemente el Modelo Pedagógico, se necesita docentes con alta preparación científica, cultural y humanística que respondan a los requerimientos del modelo educativo y del modelo pedagógico; y a la vez, estudiantes capaces de interactuar de forma exitosa dentro de las exigencias que se proyectan en este modelo.

Perfil del docente

Los docentes deberán poseer títulos de cuarto nivel en correspondencia con el área del conocimiento en la cual laborarán y demostrar las competencias profesionales siguientes:

- ✓ Expresa una cultura de investigación y actualización científico técnica en su profesión y en las asignaturas que desarrolla en el Instituto Superior Universitario "Bolivariano".
- ✓ Demuestra valores y liderazgo para conducir el proceso educativo, con firmeza y calidez humana, con respeto a la interculturalidad y plurinacionalidad.
- ✓ Aplica diversos métodos y técnicas para promover el aprendizaje significativo en los estudiantes.
- ✓ Emplea las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo del aprendizaje y en la gestión académica.
- ✓ Demuestra dominio de los fundamentos conceptuales, directrices y proyecciones metodológicas, modelo educativo y del modelo pedagógico.

Perfil de ingreso del estudiante

El estudiante es un bachiller con titulación nacional o extranjera y que posee competencias básicas, como las siguientes:

- ✓ Demuestra interés por la profesión seleccionada.
- ✓ Se comunica de forma fluida y coherente.
- ✓ Interpreta textos y la realidad del entorno natural y social.
- ✓ Interpreta y resuelve problemas con la aplicación de un pensamiento lógico matemático y conceptos de las ciencias básicas.
- ✓ Demuestra una personalidad estable, con equilibrio emocional y respeto a las normas sociales e institucionales.

6.2.2.7. DISEÑO METODOLÓGICO

Las Carreras orientan y velan por el desarrollo de los procesos de formación profesional: investigación, docencia y vinculación con la Sociedad, de acuerdo con la lógica interna de la ciencia que constituyen su razón de ser y de particularidades de la formación práctica.

El Diseño Metodológico, se construye sobre la base de la estructura siguiente:

- ✓ Proyecciones generales para la enseñanza y los aprendizajes de acuerdo con la lógica de la ciencia del área y en función de cumplir con los fundamentos del modelo educativo y el modelo pedagógico.
- ✓ Orientaciones metodológicas para el sistema de clases y tutorías a los estudiantes.
- ✓ Orientaciones metodológicas para realizar las prácticas de laboratorios y las actividades prácticas en general.
- ✓ Orientaciones metodológicas para planificar y ejecutar la evaluación del aprendizaje.
- ✓ Proyecciones para la investigación: aplicación de las líneas de investigación institucional
- ✓ en la carrera.
- ✓ Descripción de los procedimientos metodológicos y organizativos que se emplean para controlar el cumplimiento del currículo.

Instrumentos esenciales que se incluyen como componentes del modelo metodológico de las carreras:

- ✓ Perfiles profesionales, con el sistema de competencias a desarrollar.
- ✓ Mallas curriculares, con articulación del sistema de competencias y proyectos integradores de investigación.
- ✓ Redes lógicas de contenidos y productos del aprendizaje, por áreas del conocimiento.
- ✓ Programas de estudio de todas las asignaturas y módulos de contenidos.

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

7. PROYECTOS Y ACCIONES

A. FORMACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA: COMPONENTE ACADÉMICO

a. Objetivo

Formar profesionales de calidad, con sólidas bases científicas, técnicas y humanistas, que respondan a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional, en el marco de un permanente proceso de evaluación.

b. Justificación

Es necesario desarrollar acciones que permitan mantener y mejorar la calidad de la propuesta académica, a partir de la correspondencia de las carreras con la realidad del entorno y su proyección al avance del conocimiento científico tecnológico, en los respectivos campos disciplinarios; las demandas de los distintos actores sociales; y, las exigencias del desarrollo humano sustentable, que promueve el Instituto Superior Universitario "Bolivariano".

c. Situación actual y problemática

Actualmente el Instituto cursa su Décima Novena oferta académica anual, en donde va consolidando la formación de los primeros estudiantes matriculados, que obtuvieron sus títulos profesionales bajo la Misión y Visión institucional, fortaleciendo el proceso de emprendimiento y con la aplicación del eje fundamental del modelo educativo propuesto, cuya esencia transformadora es la práctica. Y el desarrollo de las habilidades de las destrezas de los futuros profesionales, con una planta de docentes que van dando forma al proceso metodológico y cumplimiento de los macro objetivos institucionales.

d. Estrategias y Proyectos

ESTRATEGIA 1:
ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LAS CARRERAS SUPERIOR UNIVERSITARIA.

PROYECTO 1:

Rediseño curricular planes y programas de las carreras que oferta el Instituto Superior Universitario "Bolivariano", en función de las necesidades relevantes de la sociedad, y el accionar técnico de la profesión.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
01. Elaborar para las áreas de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción una matriz de necesidades de actualización curricular que identifique los nuevos conocimientos, competencias, tecnologías y requerimientos profesionales que deberán incorporarse progresivamente en las carreras.	(N.º de áreas con matriz de necesidades elaborada / N.º total de áreas programadas) × 100. Meta: 100% (5/5).	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Matrices de necesidades de actualización curricular por área.	I: 08/01/2026 C: 30/06/2026
02. Definir para las carreras de las cinco áreas los productos profesionales que los estudiantes deberán ser capaces de elaborar durante su formación, estableciendo su relación con las asignaturas y con las competencias del perfil profesional de cada carrera.	(N.º de carreras con productos profesionales definidos / N.º de carreras programadas) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Matriz institucional de productos profesionales por carrera.	I: 01/07/2026 C: 18/12/2026
03. Rediseñar las carreras del área de Ciencias Administrativas: Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, Contabilidad y Calidad y Productividad, incorporando competencias en inteligencia artificial, análisis de datos, automatización, gestión digital, finanzas, procesos, calidad, productividad y toma de decisiones, de acuerdo con el campo profesional de cada carrera.	(N.º de carreras del área rediseñadas / N.º de carreras del área programadas) × 100. Meta: 100% (3/3).	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Proyectos de rediseño curricular.	I: 08/01/2027 C: 30/11/2027
04. Rediseñar las carreras del área de Ciencias de la Salud: Enfermería, Emergencias Médicas, Administración de Sistemas de Salud, Podología y Rehabilitación Física, incorporando competencias prácticas, simulación, prevención, atención comunitaria, gestión sanitaria y tecnologías aplicadas al campo profesional de cada carrera.	(N.º de carreras del área rediseñadas / N.º de carreras del área programadas) × 100. Meta: 100% (5/5).	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Proyectos de rediseño curricular.	I: 08/01/2027 C: 30/06/2028
05. Rediseñar la carrera del área de Gastronomía y Turismo: Gastronomía, incorporando innovación gastronómica, desarrollo y estandarización de productos, aprovechamiento de materias primas locales, inocuidad, costeo, sostenibilidad, emprendimiento y herramientas digitales aplicadas al sector gastronómico.	(N.º de carreras del área rediseñadas / N.º de carreras del área programadas) × 100. Meta: 100% (1/1).	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Proyecto de rediseño curricular.	I: 01/07/2027 C: 30/06/2028
06. Rediseñar las carreras del área de Educación: Educación Inicial y Educación Básica, incorporando metodologías activas, educación inclusiva, atención a necesidades educativas, recursos digitales, inteligencia artificial aplicada a la educación y producción de materiales para el aprendizaje.	(N.º de carreras del área rediseñadas / N.º de carreras del área programadas) × 100. Meta: 100% (2/2).	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Proyectos de rediseño curricular.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2028
07. Crear un banco institucional de casos y problemas profesionales para las áreas de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo y Educación, utilizando situaciones relacionadas directamente con las carreras rediseñadas para su aplicación en clases, talleres y evaluaciones.	(N.º de áreas con banco de casos implementado / N.º de áreas programadas) × 100. Meta: 100% (4/4).	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Banco institucional de casos y problemas profesionales.	I: 01/07/2028 C: 30/06/2029

08. Rediseñar la carrera de Minería del área de Industria y Producción, incorporando topografía aplicada, geología, mineralogía, geoestadística, hidrogeología, mecánica de rocas, planificación minera, voladura, seguridad, control ambiental, economía minera y tecnologías aplicadas a las operaciones mineras.	(N.º de carreras del área rediseñadas / N.º de carreras del área programadas) × 100. Meta: 100% (1/1).	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Proyecto de rediseño curricular de Minería.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2029
09. Incorporar progresivamente en las carreras rediseñadas de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción productos profesionales obligatorios vinculados con las asignaturas profesionalizantes y propios del campo de actuación de cada carrera.	(N.º de carreras que incorporan productos profesionales / N.º de carreras rediseñadas programadas para su incorporación) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Sílabos, matriz de productos y productos elaborados por estudiantes.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2030
10. Implementar en las carreras rediseñadas de las cinco áreas proyectos integradores que articulen conocimientos de varias asignaturas para resolver problemas propios de la profesión y obtener como resultado un producto técnico o profesional verificable.	(N.º de carreras que implementan proyectos integradores / N.º de carreras programadas) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Proyectos integradores, rúbricas y productos finales.	I: 01/07/2029 C: 30/12/2030
11. Incorporar en las carreras rediseñadas de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción herramientas de inteligencia artificial, simuladores, software especializado y aplicaciones digitales seleccionadas de acuerdo con las necesidades de cada profesión.	(N.º de carreras que incorporan herramientas tecnológicas especializadas / N.º de carreras programadas) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Sílabos, software utilizado, actividades y productos desarrollados.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2030
12. Implementar un portafolio profesional digital para los estudiantes de las carreras rediseñadas de las cinco áreas, integrando productos desarrollados en asignaturas profesionalizantes, prácticas y proyectos integradores como evidencia de las competencias alcanzadas durante su formación.	(N.º de estudiantes con portafolio profesional implementado / N.º de estudiantes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Portafolios digitales y repositorio institucional.	I: 08/01/2030 C: 30/06/2031
13. Someter los productos profesionales generados por los estudiantes de las carreras rediseñadas de las áreas de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción a valoración de profesionales, empleadores o especialistas externos para determinar su calidad técnica, utilidad y correspondencia con las necesidades del campo profesional.	(N.º de productos sometidos a valoración externa / N.º de productos programados para valoración) × 100. Meta: ≥80%.	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Rúbricas, fichas de valoración y actas de participación externa.	I: 01/07/2030 C: 30/06/2031
14. Demostrar la mejora de la calidad académica alcanzada con los rediseños curriculares de las cinco áreas mediante la comparación de los resultados de aprendizaje, productos profesionales y valoración externa obtenidos por los estudiantes antes y después de la implementación de los cambios curriculares.	(N.º de carreras que evidencian mejora en los resultados evaluados / N.º de carreras evaluadas) × 100. Meta: ≥85%.	Rectorado / Vicerrectorado / Coordinación Académica / Direcciones de Carrera	Informe comparativo de resultados y evidencias de mejora.	I: 01/07/2031 C: 30/12/2031

PROYECTO 2:

Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje: herramientas informáticas.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
01. Capacitar a los docentes en el manejo avanzado del aula virtual institucional para que cada profesor deje organizada su asignatura con contenidos, actividades, tareas, evaluaciones, material de apoyo y espacios de interacción con los estudiantes.	(N.º de docentes que organizan completamente su aula virtual / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Dirección TIC / Direcciones de Carrera	Aula virtual completa elaborada por cada docente.	I: 08/01/2026 C: 30/06/2026
02. Capacitar a los docentes en Canva, Genially, H5P y herramientas para elaboración de videos, de manera que cada docente produzca al menos cuatro recursos digitales propios para utilizarlos en sus asignaturas.	(N.º de docentes que elaboran cuatro recursos digitales / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Dirección TIC	Cuatro recursos digitales elaborados por cada docente participante.	I: 01/07/2026 C: 30/12/2026

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec 096 881 2823 • 099 068 65831 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

03. Capacitar a los docentes en el uso de inteligencia artificial para preparar clases, crear casos, elaborar ejercicios, generar preguntas, analizar información y apoyar la retroalimentación de trabajos, logrando que cada docente elabore una actividad académica completa utilizando estas herramientas.	(N.º de docentes que elaboran una actividad con apoyo de IA / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Dirección TIC / Comisión Académica	Actividad académica elaborada y aplicada por cada docente.	I: 08/01/2027 C: 30/06/2027
04. Capacitar a los docentes para elaborar evaluaciones digitales que midan la aplicación de conocimientos mediante casos, problemas, ejercicios y situaciones propias de cada profesión, dejando al menos una evaluación práctica digital por asignatura.	(N.º de asignaturas que cuentan con una evaluación práctica digital / N.º de asignaturas programadas) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Comisión Académica / Direcciones de Carrera	Evaluación práctica digital elaborada por asignatura.	I: 01/07/2027 C: 30/12/2027
05. Capacitar a los docentes del área de Ciencias Administrativas en Excel avanzado, Power BI y herramientas para diagramar procesos, logrando que elaboren casos prácticos, tableros de indicadores, presupuestos, análisis financieros o mapas de procesos para utilizarlos en las carreras de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, Contabilidad y Calidad y Productividad.	(N.º de docentes del área que elaboran un producto aplicado / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera / Dirección TIC	Casos, tableros, presupuestos, análisis y mapas de procesos elaborados.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027
06. Capacitar a los docentes del área de Ciencias de la Salud en el uso de simuladores, recursos audiovisuales y herramientas digitales para elaborar y desarrollar casos prácticos relacionados con Enfermería, Emergencias Médicas, Administración de Sistemas de Salud, Podología y Rehabilitación Física.	(N.º de docentes del área que elaboran y aplican casos prácticos digitales / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera / Dirección TIC	Casos prácticos digitales y actividades aplicadas.	I: 08/01/2028 C: 30/06/2028
07. Capacitar a los docentes del área de Gastronomía y Turismo en herramientas digitales para elaborar fichas técnicas, calcular costos, controlar inventarios, diseñar menús y producir material audiovisual de prácticas gastronómicas, dejando un banco digital de recursos para la carrera de Gastronomía.	(N.º de docentes que elaboran recursos digitales aplicados / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Dirección de Carrera / Dirección TIC	Banco de fichas técnicas, hojas de costos, menús y videos de prácticas.	I: 01/07/2028 C: 30/12/2028
08. Capacitar a los docentes del área de Educación en Canva, Genially, GeoGebra y herramientas para crear actividades interactivas, logrando que elaboren materiales digitales que puedan utilizarse en Educación Inicial y Educación Básica.	(N.º de docentes que elaboran materiales digitales / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera / Dirección TIC	Materiales, juegos, actividades y recursos educativos digitales.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2028
09. Capacitar a los docentes del área de Industria y Producción, especialmente de la carrera de Minería, en QGIS, herramientas de dibujo técnico, hojas de cálculo y programas especializados, logrando que elaboren ejercicios aplicados, mapas, planos, cálculos e informes técnicos para utilizarlos en sus clases.	(N.º de docentes que elaboran productos técnicos utilizando software especializado / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Dirección de Carrera / Dirección TIC	Mapas, planos, ejercicios, cálculos e informes técnicos elaborados.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2029
10. Crear un banco institucional con los mejores materiales digitales elaborados por los docentes de las cinco áreas, reuniendo casos, videos, ejercicios, evaluaciones, presentaciones, guías y recursos interactivos para que puedan ser utilizados y compartidos entre las carreras.	(N.º de recursos docentes incorporados al banco / N.º de recursos programados) × 100. Meta: 100% (150/150).	Vicerrectorado / Dirección TIC / Direcciones de Carrera	Banco institucional con 150 recursos docentes.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2030

PROYECTO 3:

Actualización nivel académico, científico y técnico de los docentes.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
01. Elaborar un plan de actualización docente a partir de las necesidades reales de los profesores de las áreas de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción, identificando qué conocimientos académicos, científicos y técnicos necesitan actualizar.	(N.º de áreas con necesidades de actualización identificadas / N.º de áreas programadas) × 100. Meta: 100% (5/5).	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Plan de actualización docente por áreas.	I: 08/01/2026 C: 30/06/2026

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec 096 881 2823 • 099 068 65831 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

02. Ejecutar cursos de actualización para los docentes del área de Ciencias Administrativas en análisis de datos, inteligencia de negocios, finanzas, contabilidad, gestión de procesos, calidad y productividad, logrando que cada participante elabore un caso práctico relacionado con las asignaturas que imparte.	(N.º de docentes que aprueban la actualización y elaboran el caso práctico / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Certificados y banco de casos prácticos elaborados por los docentes.	I: 01/07/2026 C: 30/06/2027
03. Ejecutar cursos de actualización para los docentes del área de Ciencias de la Salud en atención, prevención, procedimientos, simulación, gestión sanitaria y avances propios de Enfermería, Emergencias Médicas, Administración de Sistemas de Salud, Podología y Rehabilitación Física, logrando que cada participante elabore un caso o guía práctica para sus estudiantes.	(N.º de docentes que aprueban la actualización y elaboran el producto / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Certificados y casos o guías prácticas elaboradas.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027
04. Ejecutar cursos de actualización para los docentes del área de Gastronomía y Turismo en innovación gastronómica, técnicas culinarias, inocuidad, costos, sostenibilidad y nuevas tendencias del sector, logrando que cada participante desarrolle una ficha técnica, producto o propuesta gastronómica aplicable en sus clases.	(N.º de docentes que aprueban la actualización y elaboran un producto / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Dirección de Carrera	Certificados, fichas técnicas y productos desarrollados.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027
05. Ejecutar cursos de actualización para los docentes del área de Educación en metodologías de enseñanza, inclusión educativa, evaluación, elaboración de recursos didácticos y nuevas formas de aprendizaje, logrando que cada participante elabore una propuesta o recurso que pueda aplicar en Educación Inicial o Educación Básica.	(N.º de docentes que aprueban la actualización y elaboran el producto / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Certificados y propuestas o recursos educativos elaborados.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2028
06. Ejecutar cursos de actualización para los docentes del área de Industria y Producción, particularmente de Minería, en geología, topografía, geoestadística, hidrogeología, mecánica de rocas, planificación minera, voladura, seguridad, control ambiental y nuevas tecnologías del sector, logrando que cada participante elabore un ejercicio, caso o informe técnico para utilizarlo en sus asignaturas.	(N.º de docentes que aprueban la actualización y elaboran un producto técnico / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Dirección de Carrera	Certificados, ejercicios, casos e informes técnicos elaborados.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2029
07. Lograr que los docentes que todavía no cuentan con título de cuarto nivel relacionado con el área en la que imparten clases inicien o culminen estudios de especialización o maestría relacionados con su campo académico.	(N.º de docentes que inician o culminan estudios de cuarto nivel / N.º de docentes identificados que requieren esta formación) × 100. Meta: ≥80%.	Rectorado / Vicerrectorado / Talento Humano	Matrículas, certificados de estudios y títulos obtenidos.	I: 08/01/2027C: 30/12/2031
08. Lograr que los docentes obtengan certificaciones externas relacionadas con su campo profesional o con las asignaturas que imparten, priorizando certificaciones técnicas que puedan ser aplicadas directamente en la formación de los estudiantes.	(N.º de docentes que obtienen una certificación / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥70%.	Vicerrectorado / Talento Humano / Direcciones de Carrera	Certificaciones obtenidas por los docentes.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2030
09. Facilitar la participación de docentes de las cinco áreas en congresos, seminarios, encuentros académicos o jornadas técnicas externas relacionadas directamente con las asignaturas o campos profesionales en los que trabajan.	(N.º de docentes que participan en eventos externos / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥80%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Certificados de participación y reporte de conocimientos adquiridos.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2030
10. Lograr que los docentes que participen en cursos, certificaciones, congresos o jornadas técnicas compartan lo aprendido con los demás profesores de su área mediante talleres internos, dejando como producto una guía, caso, ejercicio, material o procedimiento que pueda ser utilizado en las asignaturas.	(N.º de docentes que comparten y aplican los conocimientos adquiridos / N.º de docentes participantes en actividades externas) × 100. Meta: ≥80%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Talleres realizados y productos académicos elaborados.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2030
11. Elaborar con los docentes de las cinco áreas un banco institucional de materiales académicos propios, integrado por guías, manuales, casos, ejercicios, prácticas y material de apoyo desarrollado a partir de su experiencia académica y profesional.	(N.º de materiales académicos elaborados / N.º de materiales	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Banco institucional con 100 materiales académicos docentes.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2030

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec 096 881 2823 • 099 068 65831 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

	programados) × 100. Meta: 100% (100/100).			
12. Lograr que los docentes de las cinco áreas presenten los resultados de sus experiencias académicas, técnicas o científicas en jornadas institucionales, mediante ponencias, demostraciones, casos, proyectos o productos desarrollados durante el período.	(N.º de docentes que presentan resultados / N.º de docentes programados) × 100. Meta: ≥70%.	Vicerrectorado / Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Memorias de jornadas, ponencias y productos presentados.	I: 08/01/2030 C: 30/06/2031
13. Evaluar al finalizar el período la mejora del nivel académico, científico y técnico de los docentes, considerando la formación alcanzada, títulos de cuarto nivel, certificaciones, actualización profesional y productos académicos generados.	(N.º de docentes que evidencian mejora en al menos dos aspectos evaluados / N.º de docentes evaluados) × 100. Meta: ≥85%.	Vicerrectorado / Comisión de Evaluación Interna / Talento Humano	Informe de resultados de actualización docente.	I: 01/07/2031 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 2:

CRECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA, BIBLIOGRÁFICA, LABORATORIOS Y EQUIPAMIENTO ACADÉMICO.

PROYECTO 1:

Fortalecimiento progresivo de la infraestructura física, tecnológica, bibliográfica, laboratorios y equipamiento para el desarrollo de las carreras.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
1. Renovar e incorporar al menos el 90% de los equipos informáticos priorizados para aulas, laboratorios y actividades académicas.	(N.º de equipos adquiridos o renovados / N.º de equipos priorizados) × 100. Meta: ≥90%.	Rectorado / Vicerrectorado / Dirección TIC	Plan de adquisición, facturas, inventarios, actas de entrega e informe técnico.	I: 05/01/2026 C: 30/11/2026
2. Implementar y fortalecer un espacio de simulación clínica y atención prehospitalaria para las carreras de Enfermería y Emergencias Médicas, incorporando el 100% del equipamiento priorizado y aprobado institucionalmente.	(N.º de equipos incorporados / N.º de equipos priorizados y aprobados) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Inventarios, actas de entrega, registros fotográficos e informe de funcionamiento.	I: 04/01/2028 C: 30/11/2029
3. Fortalecer los espacios de práctica de Podología y Rehabilitación Física mediante adecuaciones y adquisición de equipamiento especializado, ejecutando al menos el 90% de las necesidades priorizadas.	(N.º de adecuaciones y equipos incorporados / N.º de adecuaciones y equipos programados) × 100. Meta: ≥90%.	Rectorado / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Inventarios, actas de entrega, registros fotográficos e informe de funcionamiento.	I: 08/01/2028 C: 30/11/2028
4. Implementar un espacio tecnológico para Inteligencia de Negocios, Analítica de Datos y Gestión de Procesos destinado a las carreras administrativas, incorporando al menos el 90% de los recursos tecnológicos programados.	(N.º de recursos tecnológicos implementados / N.º de recursos programados) × 100. Meta: ≥90%.	Rectorado / Vicerrectorado / Dirección TIC / Direcciones de Carrera	Inventarios, licencias, actas de entrega e informe de funcionamiento.	I: 07/01/2029 C: 29/11/2029
5. Fortalecer los espacios de formación práctica de Gastronomía y Minería mediante la incorporación y renovación de equipamiento especializado conforme a las necesidades académicas priorizadas.	(N.º de equipos y recursos incorporados / N.º de equipos y recursos programados) × 100. Meta: ≥90%.	Rectorado / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Plan de equipamiento, inventarios, actas de entrega e informes técnicos	I: 06/01/2030 C: 30/11/2030

6. Incrementar los recursos bibliográficos físicos y digitales especializados mediante la incorporación de al menos 250 nuevos títulos, textos, libros electrónicos, bases o recursos académicos durante el período establecido.	(N.º de nuevos recursos bibliográficos incorporados / 250 recursos programados) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Biblioteca / Direcciones de Carrera	Catálogo institucional, registros de adquisición y disponibilidad de recursos.	I: 04/01/2027 C: 30/11/2031
7. Evaluar el crecimiento alcanzado en infraestructura física, tecnológica, bibliográfica, laboratorios y equipamiento y establecer las necesidades institucionales para el siguiente período.	(N.º de componentes evaluados / N.º total de componentes programados) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Comisión de Evaluación Interna	Informe consolidado de infraestructura y proyección institucional.	I: 06/01/2031 C: 30/09/2031
PROYECTO 2:				
Diseño de propuestas académicas de tercer y cuarto nivel de acuerdo con la pertinencia, demanda y capacidad institucional.				
Meta	**Indicador**	**Responsable**	**Verificación**	**Inicio/Concluye**
1. Diseñar y consolidar la propuesta académica de la Maestría Tecnológica en Desarrollo e Innovación Digital en los Negocios, articulada con la carrera de Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios.	(N.º de componentes académicos y técnicos desarrollados / N.º total de componentes requeridos) × 100. Meta: 100%..	Rectorado / Vicerrectorado / Dirección de Investigación e Innovación	Propuesta académica, diagnóstico, estudio de pertinencia y expediente institucional.	I: 05/01/2026 C: 18/12/2026
2. Diseñar y consolidar la propuesta académica de la Maestría Tecnológica en Innovación Gastronómica, articulada con la carrera de Gastronomía.	(N.º de componentes académicos y técnicos desarrollados / N.º total de componentes requeridos) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Dirección de Investigación e Innovación	Propuesta académica, diagnóstico, estudio de pertinencia y expediente institucional.	I: 05/01/2026 C: 18/12/2026
3. Realizar un estudio institucional de necesidades de ampliación o actualización de la oferta académica de tercer nivel, considerando demanda, pertinencia territorial, empleabilidad, continuidad académica y capacidad institucional.	(N.º de áreas académicas analizadas / N.º de áreas académicas priorizadas) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Estudio de pertinencia y necesidades de oferta académica.	I: 08/01/2028 C: 30/09/2028
4.Determinar la factibilidad de al menos una nueva propuesta de posgrado tecnológico articulada con la oferta académica institucional.	N.º de estudios de factibilidad elaborados / N.º de estudios programados × 100. Meta: 1/1 = 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Dirección de Investigación e Innovación	Estudio de factibilidad, demanda, pertinencia y capacidad institucional.	I: 07/01/2029 C: 30/11/2029
5.Diseñar una nueva propuesta académica de tercer o cuarto nivel cuando los estudios de pertinencia y factibilidad determinen condiciones institucionales favorables para su desarrollo.	(N.º de propuestas diseñadas / N.º de propuestas declaradas factibles) × 100 Meta: 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Dirección responsable	Proyecto académico y expediente técnico correspondiente.	I: 06/01/2030 C: 30/11/2030

ESTRATEGIA 3:

ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS LOCALES y NACIONALES PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, PÁCTICAS LABORALES Y SERVICIO COMUNITARIO

PROYECTO 1:
Alianzas estratégicas con instituciones y organismos locales y nacionales, para realizar Prácticas Pre Profesionales y Pasantías.

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec 096 881 2823 • 099 068 65831 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
01. Crear una Bolsa Institucional de Espacios de Práctica, organizada por las cinco áreas de formación, que permita conocer qué empresas e instituciones reciben estudiantes, qué actividades pueden realizar, cuántas plazas ofrecen, quién será el tutor y qué carrera corresponde a cada espacio.	(N.º de carreras incorporadas a la Bolsa de Espacios de Práctica / N.º de carreras programadas) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Bolsa Institucional de Espacios de Práctica funcionando.	I: 08/01/2026 C: 30/06/2026
02. Crear el programa "Retos ISUB–Empresa" para que empresas e instituciones de las áreas de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción entreguen problemas reales que puedan ser trabajados por estudiantes con acompañamiento docente.	(N.º de retos profesionales desarrollados / N.º de retos programados) × 100. Meta: 100% (30/30).	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera / Dirección de Investigación e Innovación	Banco de 30 Retos ISUB–Empresa desarrollados.	I: 01/07/2026 C: 30/12/2027
03. Desarrollar 15 soluciones para empresas e instituciones a partir de los "Retos ISUB–Empresa", mediante equipos de estudiantes y docentes que entreguen una respuesta concreta al problema planteado por la organización participante.	(N.º de soluciones entregadas / N.º de soluciones programadas) × 100. Meta: 100% (15/15).	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera / Dirección de Investigación e Innovación	15 soluciones entregadas y aceptadas por las organizaciones participantes.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2028
04. Crear cinco Centros de Práctica Asociados, uno para cada área de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción, mediante alianzas con organizaciones que mantengan de forma permanente espacios para prácticas, visitas técnicas, proyectos y actividades de aprendizaje.	(N.º de Centros de Práctica Asociados implementados / N.º de centros programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Rectorado / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Cinco Centros de Práctica Asociados funcionando.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2029
05. Implementar el programa "Un día en mi profesión", mediante el cual estudiantes de las cinco áreas acompañen durante una jornada a un profesional en su lugar de trabajo antes de iniciar sus prácticas, para conocer directamente las funciones, responsabilidades, herramientas y condiciones reales de su profesión.	(N.º de estudiantes participantes / N.º de estudiantes programados) × 100. Meta: ≥80%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Programa "Un día en mi profesión", fichas de experiencia y registro de participantes.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2028
06. Crear el programa de Prácticas Profesionales fuera de Loja para que estudiantes seleccionados puedan realizar parte de su formación práctica en empresas e instituciones de otras provincias del Ecuador relacionadas con su carrera.	(N.º de estudiantes que realizan prácticas fuera de Loja / N.º de estudiantes programados) × 100. Meta: ≥80%.	Rectorado / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Programa de Prácticas Profesionales Nacionales y registro de movilidades realizadas.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2030
07. Crear cinco proyectos demostrativos ISUB–Sector Externo, uno por cada área de formación, desarrollados conjuntamente con una empresa o institución y orientados a resolver una necesidad que pueda ser mostrada y utilizada por la organización participante.	(N.º de proyectos demostrativos ejecutados / N.º de proyectos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Investigación e Innovación / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Cinco proyectos demostrativos implementados.	I: 08/01/2028C: 30/12/2030
08. Crear una Feria Anual de Soluciones Profesionales ISUB en la que los estudiantes presenten a empresas e instituciones los mejores trabajos desarrollados durante prácticas, retos profesionales y proyectos conjuntos de las cinco áreas de formación.	(N.º de ferias ejecutadas / N.º de ferias programadas) × 100. Meta: 100% (4/4).	Vicerrectorado / Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Cuatro Ferias de Soluciones Profesionales y catálogo de productos presentados.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2031
09. Crear un Catálogo Digital de Soluciones ISUB que reúna los mejores productos, proyectos y soluciones desarrollados por estudiantes para empresas e instituciones de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción.	(N.º de soluciones incorporadas al catálogo / N.º de soluciones programadas) × 100. Meta: 100% (50/50).	Dirección de Investigación e Innovación / Dirección TIC / Direcciones de Carrera	Catálogo Digital con 50 soluciones desarrolladas.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2030
10. Crear una Red de Tutores Profesionales Externos integrada por profesionales de empresas e instituciones que acompañen a los estudiantes durante sus	(N.º de carreras que cuentan con tutores profesionales externos / N.º de carreras programadas) × 100.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Red de Tutores Profesionales Externos funcionando.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2029

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec 096 881 2823 • 099 068 65831 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

prácticas, compartan experiencias profesionales y participen en actividades académicas de las carreras.	Meta: 100%.			
11. Crear el programa "Profesional por un Proyecto", mediante el cual especialistas de empresas e instituciones trabajen junto con docentes y estudiantes durante el desarrollo de un proyecto corto relacionado con una necesidad real de su sector.	(N.º de proyectos desarrollados con profesionales externos / N.º de proyectos programados) × 100. Meta: 100% (20/20).	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	20 proyectos desarrollados con profesionales externos.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2030
12. Crear una Bolsa de Oportunidades Profesionales ISUB con las empresas e instituciones aliadas, para publicar oportunidades de prácticas, pasantías y empleo dirigidas a estudiantes y graduados de las cinco áreas de formación.	(N.º de organizaciones aliadas que publican oportunidades / N.º de organizaciones programadas) × 100. Meta: ≥80%.	Vicerrectorado / Bienestar Institucional / Direcciones de Carrera	Bolsa de Oportunidades Profesionales ISUB funcionando.	I: 08/01/2029 C: 30/06/2030
13. Implementar el programa "De practicante a profesional" con las organizaciones aliadas, para identificar estudiantes destacados durante las prácticas y conectarlos con oportunidades de pasantía, contratación o colaboración profesional cuando exista disponibilidad en la organización.	(N.º de estudiantes destacados vinculados a oportunidades profesionales / N.º de estudiantes destacados remitidos a organizaciones aliadas) × 100. Meta: ≥50%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera / Bienestar Institucional	Programa "De practicante a profesional" y registro de oportunidades generadas.	I: 01/07/2030 C: 30/12/2031
14. Crear una Red de Aliados Estratégicos ISUB integrada por empresas, instituciones públicas, establecimientos de salud, instituciones educativas, organizaciones gastronómicas y empresas del sector productivo que participen no solamente en prácticas, sino también en proyectos, retos profesionales, visitas técnicas y actividades académicas.	(N.º de organizaciones que participan en dos o más actividades con el ISUB / N.º de organizaciones programadas) × 100. Meta: ≥80%.	Rectorado / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Red de Aliados Estratégicos ISUB activa y registro de actividades conjuntas.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2031
15. Fortalecer el funcionamiento del Centro de Producción Gastronómica y Catering y del Centro de Prestación de Servicios en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios como espacios de aprendizaje práctico, mediante actividades articuladas con las asignaturas y la participación supervisada de estudiantes y docentes.	(N.º de centros con actividades prácticas ejecutadas y documentadas / N.º de centros programados) × 100. Meta: 100% (2/2).	Vicerrectorado y Direcciones de Carrera.	PEA, guías de actividades prácticas, cronogramas, registros de participación e informes docentes.	I: 05/01/2026 C: 30/12/2027

ESTRATEGIA 4:
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DESEMPEÑO DE EGRESADOS Y GRADUADOS

PROYECTO 1:

Evaluación y Seguimiento al desempeño de egresados y graduados

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
01. Crear y mantener una Base Institucional de Graduados ISUB que registre de cada graduado: carrera, año de graduación, datos de contacto, situación laboral, empresa o institución donde trabaja, cargo, relación del trabajo con su carrera, emprendimiento y continuidad de estudios.	(N.º de graduados con información completa y actualizada / N.º de graduados localizados) × 100. Meta: ≥90%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera / Dirección TIC	Base Institucional de Graduados ISUB actualizada.	I: 08/01/2026 C: 30/06/2026
02. Crear y poner en funcionamiento el Observatorio del Graduado ISUB, conformado por un tablero digital que presente por carrera los porcentajes de graduados empleados, trabajando en su profesión, desempleados, con emprendimiento propio y que continúan estudios.	(N.º de carreras incorporadas al Observatorio / N.º de carreras programadas) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Comisión de Evaluación Interna / Dirección TIC	Observatorio del Graduado y tablero digital funcionando.	I: 01/07/2026 C: 30/06/2027

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec 096 881 2823 • 099 068 65831 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

03. Elaborar un Mapa de Empleabilidad ISUB de las cinco áreas de formación que identifique por carrera dónde trabajan los graduados, qué cargos desempeñan, cuánto tiempo tardaron en conseguir su primer empleo, si trabajan en su profesión y cuáles son las principales fuentes de empleo.	(N.º de carreras con información de empleabilidad procesada / N.º de carreras programadas) × 100. Meta: 100%.	Comisión de Evaluación Interna / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Mapa de Empleabilidad ISUB por áreas y carreras.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027
04. Crear y poner en funcionamiento una Bolsa Laboral ISUB que concentre ofertas de empleo, pasantías, servicios profesionales y oportunidades de contratación para graduados de Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción.	(N.º de oportunidades publicadas / N.º de oportunidades recibidas y validadas) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Bienestar Institucional / Dirección TIC	Bolsa Laboral ISUB funcionando y registro de oportunidades.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027
05. Elaborar un Portafolio Profesional Digital para al menos el 80% de los graduados participantes, que reúna hoja de vida, título, certificaciones, experiencia, competencias y muestras de trabajos o proyectos desarrollados durante su formación y ejercicio profesional.	(N.º de graduados con portafolio profesional terminado / N.º de graduados participantes) × 100. Meta: ≥80%.	Bienestar Institucional / Direcciones de Carrera / Dirección TIC	Portafolios profesionales digitales terminados.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2028
06. Crear un Directorio de Empresas Empleadoras ISUB, organizado por las cinco áreas de formación, con información de las empresas e instituciones que actualmente emplean graduados y de aquellas interesadas en recibir hojas de vida de profesionales formados por el Instituto.	(N.º de carreras que cuentan con empresas empleadoras identificadas / N.º de carreras programadas) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Directorio de Empresas Empleadoras ISUB por carrera.	I: 08/01/2028 C: 30/06/2029
07. Crear una Red de Graduados ISUB integrada por representantes de las cinco áreas de formación y mantener un directorio activo de graduados que puedan participar como invitados, mentores, capacitadores, emprendedores o colaboradores de las carreras.	(N.º de áreas con representación activa en la Red / N.º de áreas programadas) × 100. Meta: 100% (5/5).	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Red de Graduados ISUB y directorio de miembros activos.	I: 01/07/2028C: 30/06/2029
08. Crear un Banco de Experiencias Profesionales con al menos 50 casos aportados por graduados de las cinco áreas, en los que se describan problemas, decisiones, procedimientos, soluciones y aprendizajes obtenidos en su trabajo, para utilizarlos como casos reales en las asignaturas.	(N.º de casos profesionales incorporados / N.º de casos programados) × 100. Meta: 100% (50/50).	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Banco de 50 experiencias profesionales documentadas.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2029
09. Crear una Red de Graduados Mentores integrada por al menos 30 profesionales graduados del ISUB que acompañen a estudiantes de los últimos niveles mediante orientación sobre ejercicio profesional, preparación para el empleo, emprendimiento y experiencias del campo laboral.	(N.º de graduados mentores incorporados / N.º de mentores programados) × 100. Meta: 100% (30/30).	Vicerrectorado / Bienestar Institucional / Direcciones de Carrera	Red de 30 Graduados Mentores y registros de acompañamiento.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2030
10. Crear un Catálogo de Emprendimientos de Graduados ISUB que reúna al menos 30 negocios, servicios profesionales o iniciativas productivas creadas por graduados, incluyendo información del emprendimiento, productos o servicios y datos de contacto.	(N.º de emprendimientos incorporados al catálogo / N.º de emprendimientos programados) × 100. Meta: 100% (30/30).	Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Catálogo de 30 emprendimientos de graduados.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2029
11. Crear una Escuela de Actualización para Graduados y desarrollar al menos 20 cursos cortos relacionados con necesidades profesionales identificadas en Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción.	(N.º de cursos ejecutados / N.º de cursos programados) × 100. Meta: 100% (20/20).	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Escuela de Actualización funcionando y 20 cursos ejecutados.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2031
12. Crear un Banco de Necesidades Profesionales con al menos 50 necesidades de actualización identificadas directamente por graduados y empleadores de las cinco áreas, relacionadas con conocimientos, herramientas, procedimientos y nuevas exigencias de cada profesión.	(N.º de necesidades profesionales registradas / N.º de necesidades programadas) × 100. Meta: 100% (50/50).	Comisión Académica / Comisión de Evaluación Interna / Direcciones de Carrera	Banco de 50 necesidades profesionales clasificadas por carrera.	I: 08/01/2030 C: 30/06/2030

13. Elaborar cinco Informes de Tendencias Profesionales, uno por cada área de formación, utilizando información proporcionada por graduados y empleadores para identificar nuevas herramientas, conocimientos, actividades y cambios que están apareciendo en el ejercicio profesional.	(N.º de informes elaborados / N.º de informes programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Vicerrectorado / Comisión Académica / Direcciones de Carrera	Cinco Informes de Tendencias Profesionales.	I: 01/07/2030C: 30/12/2030
14. Incorporar en las carreras al menos 20 mejoras académicas obtenidas del seguimiento a graduados y empleadores, mediante nuevos casos, prácticas, herramientas, contenidos, actividades o procedimientos que respondan a necesidades encontradas en el campo profesional.	(N.º de mejoras académicas implementadas / N.º de mejoras programadas) × 100. Meta: 100% (20/20).	Vicerrectorado / Comisión Académica / Direcciones de Carrera	Matriz de 20 mejoras implementadas y evidencias de aplicación.	I: 08/01/2031 C: 30/09/2031
15. Elaborar el Informe Institucional de Trayectoria del Graduado ISUB 2026–2031, integrando los resultados de empleo, relación entre formación y trabajo, emprendimiento, continuidad de estudios, participación de empleadores y mejoras realizadas en las carreras.	(N.º de componentes evaluados / N.º de componentes programados) × 100. Meta: 100%.	Comisión de Evaluación Interna / Vicerrectorado	Informe Institucional de Trayectoria del Graduado ISUB 2026–2031.	I: 01/10/2031 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 5:
GESTIÓN EDUCACIÓN CONTINUA.

PROYECTO 1:

Internacionalización de la oferta académica nivel Superior universitario

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
1. Diseñar, aprobar e incorporar al Catálogo Internacional de Educación Continua ISUB cinco cursos virtuales: “Inteligencia Artificial y Análisis de Datos para la Gestión Empresarial”, para Ciencias Administrativas; “Atención Inicial y Prevención de Riesgos en Salud”, para Ciencias de la Salud; “Innovación Gastronómica y Estandarización de Productos”, para Gastronomía y Turismo; “Inteligencia Artificial y Recursos Digitales para la Enseñanza”, para Educación; y “Seguridad, Gestión Ambiental y Herramientas Digitales Aplicadas a la Minería”, para Industria y Producción.	(N.º de cursos diseñados, aprobados e incorporados / N.º de cursos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Catálogo Internacional de Educación Continua ISUB con los cinco cursos aprobados y listos para su ejecución.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2026
2. Ejecutar los cinco cursos del Catálogo Internacional de Educación Continua ISUB con participación de al menos un docente o profesional extranjero en cada curso, dejando como productos cinco aulas virtuales completas con contenidos, actividades, evaluaciones, grabaciones y material académico, además de los certificados entregados a los participantes que aprueben.	(N.º de cursos ejecutados con participación internacional / N.º de cursos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera / Dirección TIC	Cinco aulas virtuales completas, registro de participantes, materiales, grabaciones y certificados emitidos.	I: 08/01/2027C: 30/12/2028
3. Elaborar conjuntamente con docentes o profesionales extranjeros cinco productos académicos internacionales, uno por cada área: un caso empresarial con tablero de indicadores para Ciencias Administrativas; una guía práctica de atención y prevención para Ciencias de la Salud; un recetario técnico de innovación gastronómica para Gastronomía y	(N.º de productos académicos internacionales terminados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Vicerrectorado / Direcciones de Carrera / Dirección de Investigación e Innovación	Cinco productos académicos terminados, revisados y disponibles para docentes y estudiantes.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2030

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec 096 881 2823 • 099 068 65831 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

Turismo; una guía de recursos digitales para Educación; y una guía práctica de seguridad y gestión ambiental minera para Industria y Producción.				
4. Ejecutar una Jornada Académica Internacional ISUB con participación de las cinco áreas institucionales y al menos cinco docentes o profesionales extranjeros, dejando como productos una memoria académica digital con las ponencias desarrolladas, cinco clases magistrales grabadas y un banco de materiales internacionales para su utilización en las carreras y en educación continua.	(N.º de productos de la Jornada Internacional obtenidos / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (7/7: 1 memoria + 5 clases grabadas + 1 banco de materiales).	Rectorado / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Memoria académica, cinco clases magistrales grabadas y banco institucional de materiales.	I: 08/01/2031 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 6:
DESARROLLO INTEGRAL DEL APRENDIZAJE PRÁCTICO EXPERIMENTAL.

PROYECTO 1:

Desarrollo Integral del Aprendizaje Práctico Experimental

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
01. Levantar por carrera el inventario de asignaturas con componente práctico experimental, escenarios, recursos, resultados de aprendizaje y necesidades de mejora.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Matriz institucional de diagnóstico práctico por carrera.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2026
02. Actualizar los planes de estudio de asignatura (PEA) y las guías prácticas, precisando actividades, recursos, seguridad, evaluación y evidencias.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	PEA y guías prácticas actualizados en todas las asignaturas programadas.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027
03. Implementar planes semestrales de aprendizaje práctico en laboratorios, talleres, simuladores, entornos comunitarios y centros de prestación de servicios.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Plan semestral ejecutado por cada carrera.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2028
04. Organizar un repositorio institucional de informes, rúbricas, productos y registros de prácticas para verificar los resultados de aprendizaje.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Repositorio de evidencias prácticas por carrera.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2029
05. Evaluar el desempeño práctico de los estudiantes mediante demostraciones, proyectos aplicados y rúbricas vinculadas al perfil de egreso.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Informe anual de evaluación de competencias prácticas.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2030
06. Revisar y mejorar los escenarios, guías y métodos prácticos según los resultados de aprendizaje y la retroalimentación de estudiantes y docentes.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Plan de mejora práctica institucional actualizado.	I: 08/01/2031 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 7:
FORTALECIMIENTO DEL CONTACTO DOCENTE Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO.

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec 096 881 2823 • 099 068 65831 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

PROYECTO 1:				
Orientación, tutoría, seguimiento y evaluación de trabajos estudiantiles de titulación				
Meta	***Indicador***	**Responsable**	**Verificación**	**Inicio/Concluye**
01. Diagnosticar por carrera las modalidades de contacto docente-estudiante y los mecanismos de tutoría, atención y retroalimentación existentes.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Diagnóstico de acompañamiento académico por carrera.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2026
02. Establecer una programación semestral de clases, tutorías, consultas y retroalimentación conforme a la modalidad y planificación de cada asignatura.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Cronograma semestral de contacto docente aprobado.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027
03. Implementar registros de tutorías y seguimiento de estudiantes con dificultades de aprendizaje, asistencia o rendimiento académico.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Registros semestrales de atención y seguimiento.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2028
04. Fortalecer la retroalimentación oportuna de actividades y evaluaciones a través de encuentros académicos y del entorno virtual de aprendizaje.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Informes semestrales de retroalimentación docente.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2029
05. Evaluar la percepción estudiantil sobre disponibilidad docente, claridad de orientaciones y utilidad de tutorías.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Informe de satisfacción y plan de mejora por carrera.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2030
06. Consolidar buenas prácticas de acompañamiento académico y verificar el cumplimiento de las mejoras implementadas.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Informe institucional de seguimiento y mejora.	I: 08/01/2031 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 8:
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

PROYECTO 1:				
Organización, supervisión y evaluación integral de prácticas preprofesionales en escenarios pertinentes.				
Meta	***Indicador***	**Responsable**	**Verificación**	**Inicio/Concluye**
01. Actualizar el diagnóstico de escenarios de práctica y la disponibilidad de convenios y centros institucionales para cada carrera.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Matriz de escenarios y convenios vigentes.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2026
02. Estandarizar los planes individuales de prácticas, objetivos formativos, actividades, cronogramas, tutores y mecanismos de evaluación.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Formatos y planes de práctica aprobados por carrera.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027

03. Implementar el seguimiento documentado de prácticas mediante registros de asistencia, visitas, informes de tutores y evidencias de aprendizaje.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Expedientes completos de estudiantes en práctica.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2028
04. Evaluar semestralmente el cumplimiento de resultados de aprendizaje y competencias demostradas en los centros receptores.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Informes de evaluación por carrera y período.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2029
05. Fortalecer la coordinación con centros receptores y tutores externos mediante reuniones y actualización de compromisos formativos.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Actas de coordinación y compromisos actualizados.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2030
06. Consolidar un sistema de mejora de prácticas preprofesionales basado en resultados, satisfacción y necesidades de los centros receptores.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Informe institucional de mejora y plan de acciones.	I: 08/01/2031 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 9:
PROYECCIÓN DE LA FORMACIÓN DUAL

PROYECTO 1:

Estudio y desarrollo progresivo de formación dual

Meta	*Indicador*	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
01. Identificar necesidades del sector farmacéutico y posibles establecimientos colaboradores para analizar la pertinencia de la formación dual.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Informe de necesidades y actores potenciales.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2026
02. Elaborar el estudio de viabilidad académica, curricular, operativa y normativa de la formación dual para Administración en Farmacias y Asistencia de Farmacia.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Estudio de viabilidad y propuesta institucional.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027
03. Diseñar, sujeto a resultados favorables del estudio, la propuesta curricular de alternancia, planes de aprendizaje y rotación y perfiles de tutores.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Propuesta de alternancia y planes formativos.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2028
04. Gestionar acercamientos y convenios con farmacias y establecimientos pertinentes, con definición de	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera;	Expediente de gestión de convenios y compromisos.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2029

responsabilidades, supervisión y condiciones de seguridad.		Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.		
05. Tramitar las aprobaciones que correspondan y preparar mecanismos de seguimiento, evaluación y coordinación de tutores, sin anticipar el inicio de la modalidad.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Expediente de requisitos y preparación académica.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2030
06. Implementar una fase inicial únicamente si existen autorizaciones y condiciones suficientes; en caso contrario, actualizar el plan de viabilidad y preparación.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; Coordinación de Prácticas; instituciones colaboradoras.	Informe de implementación autorizada o actualización de viabilidad.	I: 08/01/2031 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 10:
FORTALECIMIENTO DE LOS TRABAJOS ESTUDIANTILES CON FINES DE TITULACIÓN

PROYECTO 1:

Orientación, tutoría, seguimiento y evaluación de trabajos estudiantiles de titulación

Meta	*Indicador*	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
01. Diagnosticar por carrera los procesos de titulación, las dificultades de los estudiantes y los mecanismos de acompañamiento existentes.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Diagnóstico institucional de titulación.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2026
02. Actualizar orientaciones para selección de temas, modalidades de titulación aplicables, cronogramas, productos y criterios de evaluación.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Guía institucional y orientaciones por carrera.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027
03. Organizar bancos de temas y problemas vinculados con perfiles de egreso, necesidades productivas, investigación aplicada y vinculación.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Banco de temas de titulación por carrera.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2028
04. Implementar un registro de tutorías y avances con responsables, entregables y alertas tempranas de retraso.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Sistema semestral de seguimiento de titulación.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2029
05. Fortalecer la calidad de productos de titulación mediante revisión metodológica, evaluación de resultados y presentación de trabajos aplicados.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Informes de revisión y productos de titulación.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2030
06. Evaluar tiempos de culminación, resultados de titulación y satisfacción estudiantil para definir acciones de mejora.	(N.º de productos ejecutados y documentados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Vicerrectorado Académico; Direcciones de Carrera; docentes responsables.	Informe anual de resultados y plan de mejora.	I: 08/01/2031 C: 30/12/2031

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec 096 881 2823 • 099 068 65831 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

B. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Crear y fortalecer conocimiento útil, promover la innovación y valorar los saberes del entorno, enriqueciendo los procesos de formación y aportando, desde las capacidades institucionales, a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

a. Objetivo

Crear y fortalecer conocimiento útil, promover la investigación aplicada, la innovación y la transferencia de tecnología, articulando estas actividades con la formación académica y las necesidades del entorno, para contribuir desde las capacidades institucionales a la solución de problemas locales, regionales y nacionales.

b. El Instituto Superior Universitario "Bolivariano" ha fortalecido progresivamente la gestión de investigación, innovación y transferencia de tecnología. Para el período 2026–2031 corresponde dar continuidad a estos avances mediante proyectos alcanzables, participación de docentes y estudiantes, seguimiento periódico y difusión de resultados que aporten a la formación y al entorno.

El Instituto Superior Universitario "Bolivariano" de Loja, realiza una gestión eficiente del talento humano, para la investigación, innovación y transferencia de tecnología; con oportuna integración de docentes en elaboración y ejecución de proyectos de investigación y propuestas de innovación tecnológica, para el mejoramiento requerido. Es necesario incidir en los procesos de investigación e innovación tecnológica, particularmente en los ámbitos vinculados al quehacer académico de nuestra oferta profesional, a partir de los cambios en las políticas educativas nacionales y de nuevas propuestas de políticas para el desarrollo económico y social.

c. Situación actual y problemática

La investigación institucional se encuentra en una etapa de consolidación. El reto para el nuevo período es mantener proyectos pertinentes, mejorar su seguimiento, fortalecer la participación académica y procurar que los resultados generados sean utilizados en la enseñanza, la innovación y la vinculación con la Sociedad.

d. Estrategias y Proyectos

ESTRATEGIA 1:
DESARROLLAR INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DE PROYECTOS VINCULADOS CON LA FORMACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.

PROYECTO 1:

Formular y ejecutar proyectos de investigación, innovación y transferencia de tecnología.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
1. Actualizar y aprobar el Reglamento de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología del ISUB, incorporando los procedimientos para presentación, aprobación, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos de investigación.	(N.º de documentos actualizados y aprobados / N.º de documentos programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Dirección de Investigación e Innovación	Reglamento actualizado y aprobado.	I: 08/01/2026 C: 30/06/2026
2. Elaborar un Banco Institucional de 10 problemas de investigación, dos por cada área: Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción, identificados a partir de necesidades reales de empresas, instituciones o comunidades.	(N.º de problemas identificados y documentados / N.º de problemas programados) × 100. Meta: 100% (10/10).	Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Banco Institucional con 10 problemas de investigación documentados.	I: 01/07/2026 C: 30/12/2026
3. Ejecutar cinco proyectos de investigación aplicada, uno por cada área institucional, obteniendo como productos: un tablero de indicadores empresariales para Ciencias Administrativas; una guía de prevención y cuidado para Ciencias de la Salud; un producto gastronómico estandarizado para Gastronomía y Turismo; una guía de recursos didácticos para Educación; y una guía técnica de seguridad y control ambiental minero para Industria y Producción.	(N.º de proyectos terminados con su producto / N.º de proyectos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Cinco proyectos finalizados y cinco productos desarrollados.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2029
4. Aplicar los cinco productos obtenidos de los proyectos de investigación en empresas, instituciones o comunidades relacionadas con las áreas de formación y elaborar cinco informes técnicos que presenten los resultados alcanzados con su aplicación.	(N.º de productos aplicados y evaluados / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Cinco productos aplicados y cinco informes técnicos de resultados.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2031
5. Desarrollar dos productos de investigación aplicada e innovación mediante los centros institucionales: uno orientado al mejoramiento de procesos o productos gastronómicos y otro al desarrollo de herramientas de gestión empresarial e inteligencia de negocios, con procesos de aplicación y validación documentados.	Dirección de Investigación e Innovación y Direcciones de Carrera.	Proyectos aprobados, informes técnicos, registros de pruebas, productos desarrollados y actas de validación.	I: 05/01/2027 C: 29/12/2028	I: 08/01/2030 C: 30/12/2031

PROYECTO 2:

Alianza estratégica para investigación, innovación y transferencia de tecnología.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye

1. Suscribir cinco convenios específicos, uno por cada área institucional, con empresas, universidades, institutos u organizaciones que participen directamente en actividades de investigación, innovación o transferencia de tecnología del ISUB.	(N.º de convenios específicos suscritos / N.º de convenios programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Rectorado / Dirección de Investigación e Innovación	Cinco convenios específicos suscritos.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2027
2. Obtener mediante las alianzas cinco aportes externos para la investigación del ISUB, consistentes en financiamiento, préstamo de equipos, utilización de laboratorios, acceso a programas informáticos o entrega de materiales, uno para cada área institucional.	(N.º de aportes externos recibidos / N.º de aportes programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Rectorado / Dirección de Investigación e Innovación	Cinco actas o documentos de entrega, préstamo, acceso o financiamiento.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2029
3. Incorporar cinco especialistas externos, uno por cada área institucional, para brindar asistencia técnica directa a los proyectos de investigación del ISUB, dejando como producto cinco informes técnicos con recomendaciones para el desarrollo o mejora de los proyectos.	(N.º de asistencias técnicas realizadas con informe / N.º de asistencias programadas) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Cinco informes de asistencia técnica elaborados por especialistas externos.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2029
4. Capacitar a docentes investigadores mediante cinco cursos especializados impartidos por las instituciones aliadas: análisis de datos para Ciencias Administrativas; investigación aplicada en salud para Ciencias de la Salud; innovación de productos para Gastronomía y Turismo; investigación educativa para Educación; e investigación aplicada a seguridad y ambiente minero para Industria y Producción.	(N.º de cursos especializados ejecutados / N.º de cursos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Cinco cursos ejecutados y certificados de participación.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2030
5. Presentar cinco resultados de investigación del ISUB a las instituciones aliadas, uno por cada área institucional, mediante demostraciones prácticas realizadas en las empresas, instituciones u organizaciones participantes.	(N.º de resultados presentados a los aliados / N.º de resultados programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Cinco actas de demostración y recepción de resultados.	I: 08/01/2030 C: 30/06/2031
6. Elaborar un Informe de Resultados de las Alianzas de Investigación 2026–2031 que identifique, por cada convenio, los aportes recibidos, especialistas participantes, capacitaciones ejecutadas, resultados presentados y beneficios obtenidos por el ISUB.	(N.º de informes elaborados y aprobados / N.º de informes programados) × 100. Meta: 100% (1/1).	Dirección de Investigación e Innovación	Informe de Resultados de las Alianzas de Investigación 2026–2031 aprobado.	I: 01/07/2031 C: 30/12/2031
PROYECTO 3:				
Formulación de proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología.				
Meta	**Indicador**	**Responsable**	**Verificación**	**Inicio/Concluye**
1. Elaborar y aprobar una Cartera Institucional integrada por cinco proyectos de investigación aplicada, uno por cada área: Ciencias Administrativas, Ciencias de la Salud, Gastronomía y Turismo, Educación e Industria y Producción.	(N.º de proyectos formulados y aprobados / N.º de proyectos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Cartera Institucional con cinco proyectos aprobados.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2026
2. Crear un Fondo Institucional para Investigación Aplicada destinado al financiamiento de los cinco proyectos aprobados, estableciendo presupuesto, forma de asignación de recursos y control de su utilización.	(N.º de proyectos con financiamiento asignado / N.º de proyectos aprobados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Rectorado / Dirección Financiera / Dirección de Investigación e Innovación	Fondo constituido, presupuesto aprobado y asignaciones realizadas.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2027
3. Crear un Banco Institucional con cinco productos obtenidos de los proyectos de investigación aplicada, uno por cada área de formación, que podrán consistir en prototipos, aplicaciones, procedimientos, metodologías, modelos o herramientas desarrolladas de acuerdo con la naturaleza de cada investigación.	(N.º de productos de investigación terminados e incorporados al banco / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Banco Institucional con cinco productos de investigación terminados.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2030

4. Elaborar un Portafolio de Transferencia de Tecnología integrado por los cinco productos de investigación aplicada entregados o puestos en uso en empresas, instituciones, organizaciones o comunidades, incorporando para cada producto su descripción, forma de utilización, beneficiario y evidencia de entrega o aplicación.	(N.º de productos transferidos e incorporados al portafolio / N.º de productos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Investigación e Innovación / Direcciones de Carrera	Portafolio de Transferencia de Tecnología y evidencias de entrega o aplicación de los cinco productos.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2031

C. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

a. Objetivo

Fortalecer la vinculación del Instituto Superior Universitario "Bolivariano" con la sociedad mediante proyectos, programas y acciones articuladas con la oferta académica institucional, orientadas a atender necesidades identificadas en el entorno y contribuir al desarrollo social, productivo, educativo, sanitario y comunitario.

b. Justificación

El Instituto Superior Universitario "Bolivariano" de Loja, como parte del Sistema de Educación Superior, en el marco de la formación profesional, dentro de su gestión, prevé cumplir y mantener el espíritu de la Constitución de la República del Ecuador, que expresa: "El sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional, la investigación aplicada científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, la construcción de soluciones para los problemas del país"[8].

En acatamiento a lo que dispone la LOES en actual vigencia, se implementará todo lo previsto en su ideario, particularmente: "corresponde a las instituciones de Educación Superior, producir propuestas y planteamientos, para investigar la solución de los problemas del país, propiciar el diálogo entre las culturas nacionales, y de éstas con la cultura universal, la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana, la formación profesional, técnica y científica y la contribución para lograr una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad"[9].

Entre otros objetivos de la Educación Superior, se expresa que: "se deben realizar actividades de vinculación orientadas a ligar el trabajo académico con la sociedad, a través de programas de apoyo a la comunidad, con asesoría, investigación aplicada, estudios, capacitación y otros medios; preservar y fortalecer la interculturalidad, la educación bilingüe, la solidaridad y la paz; sistematizar, fortalecer, desarrollar y divulgar la sabiduría ancestral, y los procedimientos tradicionales de las culturas vivas del Ecuador"[10].

c. Situación actual y problemática

El Instituto Superior Universitario "Bolivariano" cuenta con experiencia en actividades y proyectos de vinculación con la Sociedad. Para el período 2026–2031 se priorizará la continuidad de las acciones que han demostrado utilidad, el seguimiento de sus resultados y la participación organizada de docentes, estudiantes y actores externos.

[8] **Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador.**
[9] **Art. 11 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en actual vigencia.**
[10] **LOES Art. 8, literales a, c, d y f**

La oferta académica institucional dispone de espacios y mecanismos que permiten desarrollar actividades de vinculación. El nuevo período buscará aprovechar mejor estos recursos, articulando las acciones con las carreras y programas y evitando la dispersión de esfuerzos.

La gestión social, está orientada a los sectores vulnerables, en la perspectiva de lograr el cumplimiento en la consolidación del Plan Nacional de Desarrollo: 2025 - 2029; contamos con la participación de directivos, docentes, estudiantes y sector administrativo, cuyos resultados evidencian el cumplimiento de gestión del Instituto Superior Universitario “Bolivariano”.

d. Estrategias y Proyectos

ESTRATEGIA 1:
PERSPECTIVA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN EN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

PROYECTO 1:

Incorporación institucional al proceso de Vinculación con la Sociedad.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
1. Implementar cinco Puntos de Atención Comunitaria ISUB, uno por cada área institucional, para que docentes y estudiantes brinden servicios gratuitos programados a la comunidad: orientación administrativa y financiera desde Ciencias Administrativas; educación y prevención desde Ciencias de la Salud; capacitación en manipulación, costos y preparación de alimentos desde Gastronomía y Turismo; apoyo educativo desde Educación; y capacitación en seguridad y prevención de riesgos desde Industria y Producción.	(N.º de Puntos de Atención Comunitaria implementados y funcionando / N.º de puntos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Direcciones de Carrera	Cinco puntos implementados, cronogramas de atención, registros de servicios y beneficiarios.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2027
2. Ejecutar cinco intervenciones comunitarias, una por cada área institucional, y entregar como productos: un plan básico de organización y control financiero a pequeños negocios desde Ciencias Administrativas; una guía práctica de prevención y autocuidado a familias o comunidades desde Ciencias de la Salud; un manual de buenas prácticas de manipulación y aprovechamiento de alimentos desde Gastronomía y Turismo; un kit de recursos didácticos para instituciones educativas desde Educación; y una cartilla de seguridad y prevención de riesgos para trabajadores o comunidades vinculadas a actividades productivas desde Industria y Producción.	(N.º de intervenciones ejecutadas con producto entregado / N.º de intervenciones programadas) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Direcciones de Carrera	Cinco productos elaborados y entregados a los beneficiarios, con actas de entrega.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2029
3. Implementar el programa “ISUB en la Comunidad” y realizar cinco jornadas integrales de atención en sectores urbanos o rurales, con participación conjunta de las áreas institucionales, dejando como producto una ficha de atención por beneficiario, registro de servicios prestados y un informe anual que evidencie los problemas atendidos y los resultados alcanzados.	(N.º de jornadas integrales ejecutadas / N.º de jornadas programadas) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Direcciones de Carrera	Cinco jornadas ejecutadas, fichas de atención, registro de beneficiarios e informes de resultados.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 2:
ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE GESTIÓN EN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

PROYECTO 2:

Normativa para procesos de Vinculación con la Sociedad.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye

1. Implementar una Ventanilla Digital de Vinculación ISUB para que comunidades, instituciones, organizaciones y empresas registren directamente sus necesidades y solicitudes de apoyo, generando una base organizada de requerimientos que puedan ser atendidos por las carreras del Instituto.	(N.º de solicitudes externas registradas y clasificadas / N.º de solicitudes recibidas) × 100. Meta: 100%.	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Dirección TIC	Ventanilla Digital funcionando y base de solicitudes externas registradas.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2027
2. Implementar un Sistema Digital de Seguimiento de Vinculación ISUB que permita registrar cada proyecto, los estudiantes y docentes participantes, beneficiarios atendidos, actividades realizadas, productos entregados y resultados alcanzados, generando automáticamente un reporte institucional anual de Vinculación con la Sociedad.	(N.º de proyectos registrados y actualizados en el sistema / N.º total de proyectos de vinculación ejecutados) × 100. Meta: 100%.	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Dirección TIC / Direcciones de Carrera	Sistema Digital funcionando y reportes institucionales generados.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2031
PROYECTO 3:				
Formulación y ejecución de Proyectos en Vinculación con la Sociedad				
Meta	**Indicador**	**Responsable**	**Verificación**	**Inicio/Concluye**
1. Formular y ejecutar cinco proyectos de Vinculación con la Sociedad, uno por cada área institucional, obteniendo como producto cinco servicios de atención a la comunidad: asesoría administrativa para Ciencias Administrativas; jornadas de prevención para Ciencias de la Salud; capacitación práctica en alimentación para Gastronomía y Turismo; apoyo escolar para Educación; y capacitación en seguridad y prevención de riesgos para Industria y Producción.	(N.º de servicios de vinculación implementados / N.º de servicios programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Direcciones de Carrera	Cinco proyectos ejecutados y registros de los cinco servicios brindados.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2028
2. Ejecutar el programa “ISUB Cerca de Ti” como producto institucional de los proyectos de vinculación, realizando seis jornadas de atención directa en comunidades, barrios, instituciones educativas u organizaciones, con participación de docentes y estudiantes de las carreras relacionadas con las necesidades identificadas.	(N.º de jornadas de atención ejecutadas / N.º de jornadas programadas) × 100. Meta: 100% (6/6).	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Direcciones de Carrera	Seis jornadas ejecutadas, registros de atención y beneficiarios.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2030
3. Implementar como producto de los proyectos de vinculación un programa de capacitación comunitaria compuesto por diez talleres prácticos gratuitos, definidos según las necesidades de los beneficiarios y desarrollados por docentes y estudiantes de las diferentes carreras del ISUB.	(N.º de talleres comunitarios ejecutados / N.º de talleres programados) × 100. Meta: 100% (10/10).	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Direcciones de Carrera	Programa de capacitación ejecutado, diez talleres realizados y registros de participantes.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2031
4. Ejecutar dos líneas de atención a la comunidad mediante los centros institucionales: capacitación y producción gastronómica, y asesoría y acompañamiento administrativo a emprendedores y pequeños negocios, con participación de docentes y estudiantes.	(N.º de líneas de atención implementadas con registros de servicios / N.º de líneas programadas) × 100. Meta: 100% (2/2).	Dirección de Vinculación con la Sociedad, Direcciones de Carrera y responsables de los centros.	Planes de trabajo, fichas de atención, registros de beneficiarios, informes de ejecución y encuestas de satisfacción.	I: 05/01/2026 C: 30/12/2027

ESTRATEGIA 3:
TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONVENIOS CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y GOBIERNOS SECCIONALES, PARA GESTIÓN EN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

PROYECTO 4:

Fortalecimiento de alianzas estratégicas para desarrollo de acciones de Vinculación con la Sociedad.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
1. Habilitar, mediante alianzas con gobiernos locales y organizaciones sociales, tres espacios externos para que el ISUB realice actividades de Vinculación con la Sociedad directamente en comunidades, barrios o parroquias, contando cada espacio con un lugar definido, responsable local y cronograma de utilización.	(N.º de espacios externos habilitados / N.º de espacios programados) × 100. Meta: 100% (3/3).	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Rectorado	Tres espacios habilitados y acuerdos de utilización.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2027
2. Instalar en los tres espacios externos habilitados un Punto de Servicios ISUB para brindar, de acuerdo con las necesidades de cada sector, orientación administrativa, actividades de prevención en salud, capacitación alimentaria, apoyo educativo o capacitación en prevención de riesgos, con participación de docentes y estudiantes.	(N.º de Puntos de Servicios ISUB instalados y utilizados / N.º de puntos programados) × 100. Meta: 100% (3/3).	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Direcciones de Carrera	Tres Puntos de Servicios ISUB instalados y registros de atención.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2029
3. Ejecutar, conjuntamente con los gobiernos locales y organizaciones aliadas, seis jornadas de servicios gratuitos en los Puntos de Servicios ISUB instalados, atendiendo al menos a 150 beneficiarios de las comunidades, barrios o parroquias participantes.	(N.º de jornadas ejecutadas / N.º de jornadas programadas) × 100. Meta: 100% (6/6).	Dirección de Vinculación con la Sociedad / Direcciones de Carrera	Seis jornadas ejecutadas y registro de al menos 150 beneficiarios atendidos.	I: 08/01/2030 C: 30/12/2031
4. Mantener y fortalecer acuerdos de cooperación que faciliten las actividades académicas, productivas y de vinculación del Centro de Producción Gastronómica y Catering y del Centro de Prestación de Servicios en Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, incluido el acceso a espacios y recursos de las organizaciones colaboradoras.	(N.º de centros con al menos un acuerdo vigente y utilizado / N.º de centros programados) × 100. Meta: 100% (2/2).	Rectorado, Dirección de Vinculación con la Sociedad y Direcciones de Carrera.	Convenios firmados, planes de actividades, registros de utilización de espacios e informes de ejecución.	I: 05/01/2026 C: 30/12/2027

D. GESTIÓN INSTITUCIONAL

a. Objetivo

Innovar y consolidar el sistema de gestión institucional, garantizando calidad, transparencia, eficiencia, participación y compromiso en el desarrollo de las funciones sustantivas, mediante procesos planificados, organizados y orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la atención de estudiantes, docentes y sociedad.

b. Justificación

La gestión institucional constituye el soporte para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, innovación y vinculación con la sociedad. Una adecuada planificación, administración de recursos, organización de procesos, gestión de información, comunicación institucional y atención a los estudiantes permite que las acciones previstas en el PEDI puedan ejecutarse de manera ordenada y sostenible.

Para el período 2026–2031, el Instituto Superior Universitario "Bolivariano" orientará la gestión hacia el fortalecimiento progresivo de sus procesos, procurando que la planificación estratégica se articule con la planificación operativa anual, que los recursos institucionales respondan a las prioridades establecidas y que exista información suficiente para evaluar los resultados alcanzados.

La gestión institucional se desarrollará considerando las capacidades reales del Instituto, evitando generar estructuras o procedimientos innecesarios y priorizando acciones que contribuyan directamente al mejoramiento académico, administrativo y estudiantil.

3. GESTIÓN

a. Gestión planificación

La planificación institucional continuará siendo el principal instrumento para organizar el trabajo y orientar la toma de decisiones. La ejecución del PEDI se articulará anualmente con los Planes Operativos Anuales, procurando que cada meta estratégica se traduzca en actividades, responsables, recursos, indicadores y medios de verificación claramente establecidos.

El seguimiento permitirá determinar el nivel de cumplimiento alcanzado, identificar oportunamente dificultades y adoptar acciones de mejora que aseguren la continuidad de los objetivos institucionales

b. Gestión financiera

La gestión financiera estará orientada al uso responsable y sostenible de los recursos institucionales. La programación presupuestaria deberá guardar correspondencia con las prioridades establecidas en el PEDI y en los POA, procurando que los recursos disponibles permitan atender progresivamente las necesidades académicas, tecnológicas, administrativas, de investigación, vinculación y bienestar estudiantil.

c. Gestión administrativa

La gestión administrativa estará orientada a simplificar y organizar los procedimientos institucionales, fortalecer la disponibilidad y trazabilidad de la información y brindar atención oportuna a estudiantes, docentes y usuarios.

Se priorizará la actualización de instrumentos institucionales cuando corresponda, la mejora de procesos y la incorporación progresiva de herramientas digitales que faciliten la gestión.

d. Gestión imagen institucional

La gestión de imagen y comunicación institucional estará orientada a fortalecer el posicionamiento del Instituto, difundir responsablemente su oferta académica y comunicar los resultados obtenidos en docencia, investigación, innovación, vinculación y gestión.

Las acciones de comunicación serán evaluadas mediante indicadores que permitan determinar su alcance y contribución al reconocimiento institucional.

e. Gestión bienestar estudiantil

El bienestar estudiantil estará orientado al acompañamiento integral de los estudiantes, procurando identificar oportunamente necesidades académicas, sociales y personales que puedan afectar su permanencia y continuidad en la formación.

Las acciones se desarrollarán de acuerdo con las capacidades institucionales y estarán articuladas con mecanismos de seguimiento a permanencia, retención, atención y satisfacción estudiantil

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

f. Estrategias y Proyectos

ESTRATEGIA 1:
GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.

PROYECTO 1:

Fortalecimiento de la planificación institucional.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
1. Implementar una Matriz Institucional Única de Planificación que integre el PEDI 2026–2031 con los POA de todas las áreas institucionales, relacionando cada meta con su actividad, responsable, indicador, evidencia, presupuesto y fecha de cumplimiento.	(N.º de áreas que planifican mediante la Matriz Institucional Única / N.º total de áreas institucionales) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Vicerrectorado / Responsables de las áreas institucionales	Matriz Institucional Única de Planificación implementada y utilizada para la elaboración de los POA.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2026
2. Implementar un Tablero Institucional de Seguimiento del PEDI y los POA, con semáforos de cumplimiento para visualizar las metas cumplidas, en ejecución y pendientes, generando como producto seis reportes anuales de cumplimiento institucional, uno por cada año del PEDI 2026–2031.	(N.º de reportes anuales generados mediante el tablero / N.º de reportes programados) × 100. Meta: 100% (6/6).	Rectorado / Vicerrectorado / Responsables de las áreas institucionales	Tablero Institucional de Seguimiento funcionando y seis reportes anuales de cumplimiento.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 2:
GESTIÓN FINANCIERA.

PROYECTO 1:

Fortalecimiento de la Gestión financiera institucional.

Meta	Indicador	Responsable	Verificación	Inicio/Concluye
1. Implementar un Presupuesto Institucional vinculado al PEDI y a los POA, asignando recursos a las metas programadas de formación académica, investigación e innovación, vinculación con la sociedad y gestión institucional, como producto para organizar y asegurar el financiamiento de las actividades institucionales.	(N.º de metas del POA con asignación presupuestaria definida / N.º total de metas del POA que requieren presupuesto) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Dirección Financiera	Presupuesto institucional vinculado al PEDI y POA, aprobado y en ejecución.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2026
2. Elaborar un Informe Anual de Ejecución y Sostenibilidad Financiera Institucional, que analice los ingresos, gastos, ejecución presupuestaria, disponibilidad de recursos y necesidades de financiamiento institucional.	(N.º de informes anuales de ejecución y sostenibilidad financiera elaborados / N.º de informes programados). Meta: 100% (1/1).	Rectorado / Dirección Financiera	Informe Anual de Ejecución y Sostenibilidad Financiera Institucional, aprobados y utilizados como insumo para la programación presupuestaria.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 3:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

PROYECTO 1:				
Fortalecimiento de la Gestión administrativa.				
Meta	**Indicador**	**Responsable**	**Verificación**	**Inicio/Concluye**
1. Implementar el "ISUB sin Papel", convirtiendo diez procedimientos administrativos internos de uso frecuente en procesos completamente digitales, desde la solicitud hasta su aprobación y archivo, incorporando formularios, responsables y firmas electrónicas cuando corresponda.	(N.º de procedimientos ejecutados completamente en formato digital / N.º de procedimientos programados) × 100. Meta: 100% (10/10).	Coordinación Administrativa / Dirección TIC	Diez procedimientos administrativos funcionando digitalmente de inicio a fin.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2028
2. Implementar el "Asistente Administrativo ISUB", como herramienta digital de consulta interna que permita al personal conocer inmediatamente requisitos, responsables, formatos, pasos y tiempos de los principales procedimientos institucionales, incorporando al menos veinte consultas administrativas de uso frecuente.	(N.º de consultas administrativas habilitadas en el asistente / N.º de consultas programadas) × 100. Meta: 100% (20/20).	Coordinación Administrativa / Dirección TIC	Asistente Administrativo ISUB funcionando con veinte consultas habilitadas.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2029
3. Implementar el "Expediente Institucional Digital", creando un expediente organizado para cada unidad administrativa que concentre sus resoluciones, contratos, informes, actas, solicitudes y demás documentos de gestión, permitiendo localizar la documentación institucional mediante búsqueda digital y acceso autorizado.	(N.º de unidades administrativas con expediente digital implementado / N.º total de unidades administrativas programadas) × 100. Meta: 100%.	Coordinación Administrativa / Secretaría General / Dirección TIC	Expedientes institucionales digitales organizados, disponibles y con acceso autorizado.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2031
PROYECTO 2:				
Actualización del Sistema Académico Institucional				
Meta	**Indicador**	**Responsable**	**Verificación**	**Inicio/Concluye**
1. Implementar en el Sistema Académico Institucional un Módulo de Alerta Académica Temprana que identifique automáticamente a estudiantes con inasistencias, bajas calificaciones o actividades académicas pendientes, generando alertas para que docentes, tutores y responsables académicos puedan intervenir oportunamente.	(N.º de estudiantes identificados con riesgo académico y registrados en el módulo / N.º total de estudiantes que presentan criterios de riesgo establecidos) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Dirección TIC / Direcciones de Carrera	Módulo de Alerta Académica Temprana implementado y funcionando en el Sistema Académico Institucional.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2028
2. Implementar en el Sistema Académico Institucional el Expediente Académico Digital del Estudiante, integrando en un solo espacio su matrícula, asignaturas cursadas, calificaciones, asistencia, prácticas preprofesionales, vinculación, titulación y demás información académica generada durante su formación, con acceso autorizado para consulta y seguimiento.	(N.º de estudiantes activos con expediente académico digital completa / N.º total de estudiantes activos) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Dirección TIC / Secretaría General / Direcciones de Carrera	Expediente Académico Digital implementado y disponible para el 100% de estudiantes activos.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2031
PROYECTO 3:				
Renovación de equipamiento académico institucional				
Meta	**Indicador**	**Responsable**	**Verificación**	**Inicio/Concluye**
1. Incrementar en un 20% el equipamiento disponible para las prácticas de las carreras del Área de Ciencias de la Salud: Enfermería, Emergencias Médicas, Administración de Sistemas de Salud, Podología y	(N.º de equipos e instrumentos incorporados / N.º de equipos e instrumentos programados) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Coordinación Administrativa / Direcciones de Carrera	Equipos adquiridos, inventariados, instalados y funcionando.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2028

Rehabilitación Física, incorporando equipos e instrumentos para valoración, atención, simulación, rehabilitación y prevención.				
2. Incrementar en un 20% el equipamiento tecnológico para las carreras del Área de Ciencias Administrativas: Administración de Empresas e Inteligencia de Negocios, Contabilidad y Calidad y Productividad, incorporando computadoras y recursos tecnológicos requeridos para análisis de datos, gestión financiera, inteligencia de negocios y gestión de procesos.	(N.º de equipos tecnológicos incorporados / N.º de equipos tecnológicos programados) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Dirección TIC / Direcciones de Carrera	Equipos tecnológicos adquiridos, instalados y funcionando.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2029
3. Incrementar en un 20% el equipamiento para las prácticas de la carrera de Gastronomía, incorporando equipos, utensilios y herramientas para preparación, conservación, procesamiento, presentación y control de alimentos.	(N.º de equipos y utensilios incorporados / N.º de equipos y utensilios programados) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Coordinación Administrativa / Dirección de Carrera	Equipos, utensilios y herramientas adquiridos, inventariados y funcionando.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2029
4. Incrementar en un 20% los recursos y equipos para las prácticas de Educación Inicial y Educación Básica, incorporando recursos tecnológicos, audiovisuales, interactivos y materiales para la elaboración y aplicación de actividades didácticas.	(N.º de equipos y recursos incorporados / N.º de equipos y recursos programados) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Coordinación Administrativa / Direcciones de Carrera	Equipos y recursos educativos adquiridos y disponibles para prácticas.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2030
5. Incrementar en un 20% el equipamiento técnico para la carrera de Minería, incorporando instrumentos y equipos para topografía, geología, mineralogía, seguridad, medición, muestreo y prácticas técnicas de campo.	(N.º de equipos e instrumentos incorporados / N.º de equipos e instrumentos programados) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Coordinación Administrativa / Dirección de Carrera de Minería	Equipos e instrumentos adquiridos, inventariados y utilizados en prácticas.	I: 08/01/2029 C: 30/12/2031
6. Renovar al menos el 30% de los equipos académicos institucionales que sean identificados como obsoletos, deteriorados o insuficientes para las prácticas, sustituyéndolos por equipos actualizados y funcionales durante el período 2026–2031.	(N.º de equipos obsoletos o deteriorados reemplazados / N.º de equipos programados para renovación) × 100. Meta: 100%.	Vicerrectorado / Coordinación Administrativa / Dirección TIC / Direcciones de Carrera	Equipos reemplazados, inventarios actualizados y actas de baja o sustitución.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 4:
GESTIÓN EN IMAGEN INSTITUCIONAL.

PROYECTO 1:

Fortalecimiento imagen institucional.

Meta	Indicador	Responsable	Medio de verificación	Inicio/Concluye
1. Renovar la presentación institucional del ISUB mediante la actualización y aplicación de una línea gráfica única en página web, redes sociales, documentos institucionales, presentaciones, material informativo, señalética y espacios de atención, obteniendo como producto una imagen institucional uniforme y reconocible.	(N.º de medios y espacios institucionales actualizados / N.º de medios y espacios programados) × 100. Meta: 100%.	Coordinación Interinstitucional / Dirección TIC	Imagen institucional actualizada y aplicada en los medios y espacios definidos.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2027
2. Crear y mantener una Galería Digital “ISUB en Acción”, publicando al menos 60 contenidos originales durante el período 2026–2031 que muestren proyectos, prácticas, investigación, innovación, vinculación, logros estudiantiles, actividades docentes y resultados alcanzados por las carreras.	(N.º de contenidos institucionales publicados / N.º de contenidos programados) × 100. Meta: 100% (60/60).	Coordinación Interinstitucional / Direcciones de Carrera	Galería Digital “ISUB en Acción” disponible y 60 contenidos publicados.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2031

www.tbolivariano.edu.ec
José A. Eguiguren y Bolívar info@tbolivariano.edu.ec rectorado@tbolivariano.edu.ec 099 068 6583 • 096 702 3551 Loja, Ecuador

3. Producir una colección de 20 videos institucionales cortos denominada “Conoce el ISUB”, mostrando las carreras, laboratorios, espacios de práctica, proyectos, servicios, experiencias estudiantiles y resultados institucionales para su difusión en medios digitales.	(N.º de videos institucionales producidos y publicados / N.º de videos programados) × 100. Meta: 100% (20/20).	Coordinación Interinstitucional / Dirección TIC / Direcciones de Carrera	Colección “Conoce el ISUB” con 20 videos producidos y publicados.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2029
4. Ejecutar seis jornadas “ISUB Puertas Abiertas”, una por año, para que estudiantes de bachillerato, familias, empresas, instituciones y ciudadanía conozcan directamente las carreras, equipamiento, proyectos, productos académicos y servicios que ofrece el Instituto.	(N.º de jornadas “ISUB Puertas Abiertas” ejecutadas / N.º de jornadas programadas) × 100. Meta: 100% (6/6).	Coordinación Interinstitucional / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Seis jornadas ejecutadas, registros de participantes y evidencias de las actividades desarrolladas.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2031
5. Instalar cinco espacios institucionales de exhibición “Hecho en el ISUB”, uno por cada área académica, para presentar de manera rotativa productos, proyectos, investigaciones, trabajos estudiantiles, innovaciones y resultados desarrollados por las carreras.	(N.º de espacios “Hecho en el ISUB” instalados y utilizados / N.º de espacios programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Coordinación Interinstitucional / Vicerrectorado / Direcciones de Carrera	Cinco espacios de exhibición implementados y registro de productos presentados.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2031

ESTRATEGIA 5:
GESTIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.

PROYECTO 1:

Fortalecimiento de la Gestión de Bienestar estudiantil.

Meta	Indicador	Responsable	Medio de verificación	Inicio/Concluye
1. Implementar el Programa “ISUB te Acompaña”, brindando orientación y acompañamiento a los estudiantes que presenten dificultades académicas, económicas, familiares o de adaptación institucional, mediante una ruta definida de atención, derivación y seguimiento.	(N.º de estudiantes atendidos y con seguimiento / N.º de estudiantes que solicitaron o requirieron atención) × 100. Meta: 100%.	Unidad de Bienestar Estudiantil / Vicerrectorado	Programa “ISUB te Acompaña” funcionando y registros de estudiantes atendidos.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2031
2. Crear y mantener un Fondo de Apoyo Estudiantil ISUB para entregar ayudas institucionales, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y la normativa vigente, a estudiantes que enfrenten dificultades económicas que puedan afectar la continuidad de sus estudios.	(N.º de estudiantes beneficiados con ayudas aprobadas / N.º de estudiantes con ayudas aprobadas y programadas) × 100. Meta: 100%.	Rectorado / Unidad de Bienestar Estudiantil / Dirección Financiera	Fondo de Apoyo Estudiantil implementado, expedientes de beneficiarios y ayudas entregadas.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2031
3. Implementar el Programa “Compañero ISUB”, conformando cada período académico un grupo de estudiantes voluntarios de cursos superiores para orientar a estudiantes de nuevo ingreso en el uso de plataformas, servicios institucionales, organización académica y adaptación a la vida estudiantil.	(N.º de períodos académicos con estudiantes acompañantes activos / N.º de períodos programados) × 100. Meta: 100%.	Unidad de Bienestar Estudiantil / Direcciones de Carrera	Programa “Compañero ISUB” funcionando, estudiantes voluntarios registrados y actividades realizadas.	I: 08/01/2027 C: 30/12/2031
4. Implementar el Programa “Pausa Activa ISUB”, desarrollando al menos doce jornadas institucionales durante el período 2026–2031 de actividad física, recreación, integración, cultura y aprovechamiento saludable del tiempo libre para los estudiantes.	(N.º de jornadas ejecutadas / N.º de jornadas programadas) × 100. Meta: 100% (12/12).	Unidad de Bienestar Estudiantil / Direcciones de Carrera	Doce jornadas ejecutadas y registros de participación estudiantil.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2031
5. Crear la Bolsa de Beneficios Estudiantiles ISUB mediante acuerdos con al menos cinco establecimientos u organizaciones externas que otorguen descuentos o beneficios a los estudiantes en servicios de alimentación, tecnología, materiales educativos, actividad física u otros servicios de utilidad estudiantil.	(N.º de establecimientos u organizaciones que otorgan beneficios / N.º de establecimientos programados) × 100. Meta: 100% (5/5).	Unidad de Bienestar Estudiantil / Coordinación Interinstitucional	Bolsa de Beneficios Estudiantiles funcionando y cinco acuerdos de beneficios activos.	I: 08/01/2028 C: 30/12/2030

6. Implementar el Programa “Tu Voz ISUB”, habilitando un mecanismo permanente para recibir propuestas de los estudiantes y ejecutar al menos seis mejoras institucionales durante el período 2026–2031 originadas directamente en necesidades o iniciativas presentadas por ellos.	(N.º de mejoras institucionales ejecutadas a partir de propuestas estudiantiles / N.º de mejoras programadas) × 100. Meta: 100% (6/6).	Unidad de Bienestar Estudiantil / Vicerrectorado / Responsables de las áreas involucradas	Mecanismo “Tu Voz ISUB” funcionando y evidencias de seis mejoras ejecutadas.	I: 08/01/2026 C: 30/12/2031

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGIO DE DESARROLLO DEL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO "BOLIVARIANO" 2026 - 2031

El cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2026–2031 es una responsabilidad compartida. Cada autoridad, dirección, comisión y responsable aportará desde sus funciones al cumplimiento de las metas, indicadores, resultados y plazos establecidos en la planificación institucional.

Los procesos de seguimiento y evaluación serán permanentes, sencillos y participativos durante el período 2026–2031. Se realizará acompañamiento institucional para verificar avances, identificar dificultades y apoyar el cumplimiento de las acciones planificadas en función de las metas, indicadores y cronogramas establecidos.

El seguimiento del PEDI permitirá revisar los avances, ajustar cronogramas cuando sea necesario y valorar el cumplimiento de objetivos, resultados y estrategias. Al finalizar cada año se realizará una evaluación institucional que permita conocer el nivel de cumplimiento alcanzado y definir acciones de mejora para el siguiente período. De esta manera, la evaluación se entenderá como una herramienta práctica para aprender, corregir y mejorar, y no únicamente como un mecanismo de control.

5. ANEXOS

a. Estructura administrativa y de gobierno

Consejo Académico Superior
Consejo de Regentes
Cancillería
Comisión General de Aseguramiento de la Calidad

b. Directivos y funcionarios

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Coordinación Académica
Coordinación de Gestión Administrativa Financiera

Loja, 2026